

**ACTA No. 17-2024.** En el Salón de Sesiones de Junta Directiva, ubicado en el Segundo Nivel del Edificio T-9, Ciudad Universitaria zona doce, municipio y departamento de Guatemala, siendo las 09:00 horas, del 04 de julio de 2024, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.**

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 05 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. Se hace constar que el Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III no asistió a la reunión ni presento la excusa correspondiente.

**SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda**

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

3°. Ratificación

4°. Elecciones

5°. Informes

6°. Solicitudes

7°. Puntos Varios

8°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, aprobaron la presente agenda.

**TERCERO: Ratificación del Acta 16-2024**

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el Acta 16-2024 de fecha 11 de junio de 2024.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

No se ratifica el contenido de lo asentado en el Acta 16-2024 de fecha 11 de junio de 2024, hasta la próxima reunión.

**CUARTO: Solicitud al Consejo Superior Universitario de Convocar a Elecciones Generales en los Cargos de Elección en la Facultad de Agronomía y Toma de Posesión de Vocal II y de Vocal III ante Junta Directiva.**

Los miembros de esta Junta Directiva sabidos que de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso de ausencia definitiva del Decano deberá convocarse para elecciones dentro de los quince días siguientes de declarada la vacante, término claramente sobrepasado en las circunstancias actuales. Por lo que consideran necesario subsanar a la brevedad dicha violación a la normativa establecida. En parecidas circunstancias se encuentra la representación docente ante el CSU. El actual profesional ha superado el período para el cual fue electo sin haber sido posible llevar a cabo las elecciones para nombrar a su sucesor.

Así mismo, está pendiente la aprobación de la elección del Vocal II ante Junta Directiva,

Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Actualmente el período para el cual fue electa la Dra. Gutiérrez ha sido superado en demasía, aproximadamente un año. En igual situación se encuentra la elección del Vocal III, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes, quién aún no ha tomado posesión del cargo por falta de aprobación de dicha elección por parte del CSU. Así mismo las vocalías estudiantiles IV y V cuyo período de elección finalizó en noviembre 2023.

**Junta Directiva, ACUERDA:**

- a. Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorizar la convocatoria para llevar a cabo los diferentes eventos de elecciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el segundo semestre de 2024.
- b. Solicitar al Consejo Superior Universitario aprobar la elección del Vocal II Dr. Iván Dimitri Santos Castillo y del Vocal III Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c. Notifíquese al Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes.
- d. Notificación inmediata.

#### **QUINTO: Informes**

##### **5.1. Inicio de actividades académicas segundo semestre 2024**

El señor Decano de la Facultad de Agronomía Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, informa del proceso de asignación correspondiente al segundo semestre 2,024, al respecto, indica que se tiene lista la coordinación de la logística del calendario de actividades correspondiente al segundo semestre del presente año, el horario de cursos y laboratorios a impartir, así mismo aprobada la carga académica de profesores titulares, interinos y auxiliares de esta unidad académica.

##### **Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Agradecer al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano, por el informe presentado ante este Órgano de Dirección.
- b) Notifíquese

##### **5.2 Informes del señor Secretario Académico**

**El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, presenta oficio con referencia SFA.309-2024 a los miembros de Junta Directiva, que literalmente dice:"**

Ref.: SFA.309-2024  
Guatemala, 03 de julio de 2024

Señores  
**Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros:

Por este medio, les informo que el día de ayer 02 de julio del presente año, en reunión de trabajo con el Doctor Oscar Medinilla, Coordinador de UPDEA, se revisó el Horario de Clases del Segundo Semestre de 2024, y se encontraron inconsistencias, por lo que se procedió a realizar los siguientes cambios:

Curso / laboratorio	Cambio	Profesor
Almacenamiento y procesamiento de cosechas "U"	DE (jueves de 16:00 a 18:00) y viernes de 16:00 a 17:00 A (jueves de 18:00 a 19:00) y viernes de 17:00 a 19:00	Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Estadística General "A"	DE Lunes, Martes y Miércoles 9:00 -10:00 horas A Lunes, Martes y Miércoles 7:00-8:00 horas	Ing. Agr. Carlos Esduardo Ardón López
Química General II "U"	DE (Lunes, martes, miércoles y jueves) de 17:00 a 18:00 horas. A (Lunes, martes, miércoles y jueves) de 19:00 a 20:00 horas.	Ing. Agr. José Ricardo Catalán Rodas
Repoblación Forestal	Apertura Miércoles de 14:00 a 16:00 horas	Aux. Yazmin Gricel Escalante de Paz
Sistemas Agroforestales	Eliminar	Ing. Agr. Marco Romilio Estrada Muy
Agricultura de Precisión	No cuenta con código	Ing. Agr. Renato De León Ruiz

Sin otro particular, es grato suscribirme,

Atentamente,  
"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Ing. Agr. Edi Noel Quiñ Barrios  
Secretario Académico



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SECRETARÍA  
ACADÉMICA

cc. Archivo  
ENQB/Claudia R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2413-8000 Extensiones: 86004-86006

### Junta Directiva al respecto ACUERDA:

- Autorizar los cambios de horarios de los cursos siguientes: Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, sección "U" impartida por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Profesor Titular; Estadística General sección "A", impartida por el Ingeniero Agrónomo Carlos Esduardo Ardón López, Profesor Interino; Química General II, sección "U", impartida por el Ingeniero Agrónomo José Ricardo Catalán Rodas, Profesor Interino.
- Autorizar la apertura del laboratorio del curso de Repoblación Forestal, miércoles de 14:00 a 16:00 horas, impartido por la auxiliar de cátedra Yazmín Gricel Escalante de Paz.
- Autorizar la ampliación de contratación por una (01) hora, a la estudiante Yazmín Gricel Escalante de Paz, registro de personal 20240841, como Auxiliar de Cátedra II, en la subárea de Ciencias Forestales, a partir de ocho (08) de julio de 2024 al treinta y uno (31) de diciembre de 2024, los días martes, en el horario 11:00 a 16:00, con un

salario de Q.972.00, bono mensual Q137.50, no de plaza 112, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.01.011.2.14.01 con la siguiente atribución:

-Impartir 01 laboratorio Repoblación forestal

d) Autorizar la no impartición del curso de Sistemas Agroforestales, impartida por el Ingeniero Agrónomo Marco Romilio Estrada Muy, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

### 5.2.1 Informe sobre la salud del Ingeniero Agrónomo Pablo Alberto Vásquez Galindo, Profesor Interino

El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico presenta a los miembros de Junta Directiva copia de la suspensión emitida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- a nombre del Ingeniero Agrónomo Pablo Alberto Vásquez Galindo, Profesor Interino, quien sufrió un accidente y se encuentra suspendido hasta nuevo aviso.

**UNIVERSIDAD DE AGRONOMÍA USAC - INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO  
SPS-364

SACATEPÉQUEZ, ANTIGUA GUATEMALA, 26 de junio del 2024

SECRETARÍA ACADÉMICA No. Afiliación: 181520958  
MORALES MUNGUÍA JOSELIN DAYANA No. Afiliado: PABLO ALBERTO VASQUEZ GALINDO

Señor patrón No. 215 - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) - CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA

Señor Patrón: **Atentamente nos dirigimos a usted, para informarle que el (la) trabajador (a) que se cita en el epígrafe, se encuentra en tratamiento en Clínica Particular por lo que no puede trabajar debido a:**

Accidente:  Ocurrió el 26/05/2024 13:00 desde 24/06/2024 AL 06/07/2024

Enfermedad:  desde \_\_\_\_\_

Maternidad:  desde \_\_\_\_\_

El caso fue informado a esta institución el día 25 de junio de 2024.

Asimismo le manifiesto que de conformidad con el Artículo 67 del Acuerdo 67 de la Junta Directiva, Reglamento sobre protección relativa a Accidentes en general y el Artículo 49 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva, Reglamento sobre protección relativa a Enfermedad y Maternidad el (la) trabajador (a) debe reintegrarse a sus labores en la fecha que médicamente se le ordene hacerlo por su Médico tratante, a reserva de la confirmación que esta haga el Instituto.

Con muestras de consideración me suscribo a usted, deferentemente

**INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Tipo de suspensión: ACCIDENTE COMÚN

Firma del médico tratante: *[Firma]*

MORALES MUNGUÍA JOSELIN DAYANA  
Nombre Completo del Médico  
20995  
No. de Colegiado Activo

*C.C. Recursos Humanos  
Jefe Inmediato  
Expediente  
Secretaría Académica  
- Rosy Solís.*

Folio: 64334

LEMUS TOJANA CONCEPCION  
Nombre y Firma de quien elaboró

C.C. Afiliado  
Depto. de Prestaciones en Dinero

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Autorizar contratación de auxiliares de cátedra II, para impartir el curso de prácticas generales II, al regreso del Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo, Profesor Interino.
- b) Instruir al Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, para que presente la propuesta contratación de auxiliares de Cátedra II, para cubrir la impartición del curso de Prácticas Generales II, a cargo del Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo.

**SEXTO: Solicitudes**

**6.1 Solicitud de apertura del curso de Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales, para el segundo semestre 2024, solicitado por un grupo de estudiantes de la carrera de Recursos Naturales Renovables**

Guatemala, 20 de junio del 2024

Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria, zona 12

Presente.

Deseando que se encuentren bien y que sus labores académicas como personales se estén desarrollando de la mejor manera y con éxito.

El propósito de la presente es la solicitud de la apertura del *Curso Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales, código 709306* en el segundo semestre 2024, curso correspondiente a noveno bloque de Recursos Naturales Renovables. Por las dificultades ocasionadas por la pandemia de COVID-19 y el cierre temporal de la universidad, nos impidió avanzar según el calendario académico previsto, siendo el Curso Propagación y Mejoramiento de Especies Forestales de los últimos requisitos para obtener nuestro pensum académico completo.

Adicionalmente, no contábamos con los recursos económicos necesarios para proponer y gestionar el pago del curso en escuela de vacaciones 2024, lo que nos impidió llevar el mismo. Es por esto que apelamos a su comprensión y apoyo para que se considere la apertura de este curso en el segundo semestre, permitiéndonos así completar nuestra formación y obtener nuestro cierre de pensum.

Agradecemos de antemano su atención y comprensión ante esta solicitud. Quedamos a la espera de una respuesta favorable y estamos a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,  
Estudiantes de la carrera de Recursos Naturales Renovables.

Carne	Nombre	Apellido
201703260	María de la Luz	Valdéz Herrera
201804079	Marvin Josué	Castañeda Arias
202005225	Jocelyn Melissa	De Leon Paiz
201210837	Axel Fernando	Joaquín Hernández
201903542	Gerson Isaias	Chiyal Ecomac

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Diferir la presente solicitud para próxima reunión de este Órgano de Dirección
- b) Notifíquese

**6.2 Solicitud de autorización de Q.3,000.00 (TRES MIL QUETZALES EXACTOS), para sufragar 80 refacciones en el foro Suelo, un recurso finito y fundamental para la vida, que se realizará el 01 de agosto de 2024, presentado por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz**



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



EEPT 23-2024  
Guatemala 24 de junio de 2024

Honorables  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RESOLUCIÓN**  
20 JUN 2024  
JUNTA DIRECTIVA  
HORA: 12:00 PM FIRMA: [Signature]

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente solicitamos de manera atenta autorizar la compra de **80 refacciones**, las cuales se entregarán en el foro "SUELO: UN RECURSO FINITO Y FUNDAMENTAL PARA LA VIDA", al que están invitados organizaciones, investigadores, profesional y estudiantes interesados en las ciencias afines al suelo. Promovida por la Maestría de Manejo Sostenible de Suelo y Agua. A desarrollarse el **01 de agosto del presente año**.

Dicha compra afectará la partida **Atención de Protocolo 4.5.02.2.05.1.96, por un monto de Q3,000.00**

Agradecemos el apoyo y atención a la presente, sin otro particular es grato suscribirnos.

Deferentemente,

*"D Y ENSEÑAR A TODOS"*

[Signature]  
M.Sc. Ing. Agr. Hugo Antonio Tobías Vásquez  
Coordinador  
Maestría Manejo Sostenible de Suelo y Agua

[Signature]  
M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz  
Director  
Escuela de Estudios de Postgrado  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
DIRECCIÓN POSTGRADO

C.c. Archivo

Edificio UVIGER, Primer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012



Guatemala, julio 25 de 2024

Para:  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Reciba un saludo de *Casa Colonial*. Es un gusto cotizar el servicio solicitado para atender las actividades del día jueves 01 de agosto, en las instalaciones de Ciudad Universitaria, Zona 12, ciudad de Guatemala.

Detalle de servicio		
Cantidad	Descripción	Subtotal
1	Servicio de refacciones para 80 personas. Incluye: opción salada, postre y refresco	Q3,000.00
<b>Total de servicio</b>		<b>Q3,000.00</b>
Tres mil 00/100 quetzales		
Entregar en Ciudad Universitaria, Zona 12, Ciudad Guatemala		

Opciones de refacciones:

Combo 1

- Dobladas de pollo (2), con salsa
- Mole de plátano
- Refresco

Combo 2

- Tacos de res (2), con salsa

*casacolonialguatemala@gmail.com*  
10 Avenida 32-70 Zona 11, Las Charcas



- Rellenito de plátano
- Refresco

Combo 3

- Pan con chile relleno
- Dulces típicos: canillita de leche, cocada y dulce de guayaba
- Refresco

Opciones de refresco:

- Refresco de Jamaica
- Piña
- Tamarindo

**Importante:** los alimentos serán empacados en empaque descartable biodegradable,

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Nota:  
NIT: 4914116-3  
Sujeto a retención definitiva  
Emitir cheque a nombre de Zoila Hernández Solís

*casacolonialguatemala@gmail.com*  
10 Avenida 32-70 Zona 11, Las Charcas

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

a) Autorización al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, la erogación de Q.3,000.00 (TRES MIL QUETZALES EXACTOS), para sufragar 80 refacciones en el foro Suelo, un recurso finito y fundamental para la vida, que se realizará el 01 de agosto de 2024.

b) Notificar en forma inmediata.

**6.3 Solicitud de autorización para la erogación de Q.15,000.00 (QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS), para sufragar reuniones en la Secretaría Adjunta, presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Hereditada Internacionalmente*



Ref.: S.Adj.224.2024  
Guatemala 27 de junio, 2024

ASUNTO: Erogación Partida 196.

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Estimados Directivos:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles se sirvan autorizar la erogación económica por **QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00)** afectando el renglón presupuestario 196 (Atención y Protocolo). El monto autorizado será destinado para cubrir diversos gastos de actividades, capacitaciones y eventos que sean realizados por esta secretaría, y de las áreas, subáreas que requieran apoyo al respecto, esto durante el Segundo Semestre del año 2024.

Esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, nos despedimos de ustedes.

Atentamente,  
"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo  
Secretario Adjunto



c.c. Archivo  
LASG/jc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012.  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- Autorizar al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, la erogación de Q.5,000.00 (CINCO MIL QUETZALES EXACTOS), para sufragar reuniones de Secretaría Adjunta, para el segundo semestre 2024, con cargo al renglón 1.96.
- Notifíquese

**6.4 Respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.20. del Acta 12-2024, presentada por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía**

Guatemala 11 de junio de 2024.

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía.  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**REYES SANABRIA**  
24 JUN 2024  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 15:32 FIRMA: CR

Junta Directiva.

Atentamente adjunto copia de la constancia de participación en el curso denominado "Mediación del aprendizaje por competencias".

Esto con la finalidad de informar que se atendió lo indicado en el acuerdo 6.20.6 del acta 12-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 25 de abril de 2024.

Sin otro particular, me suscribo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
Profesor FAUSAC



**USAC**  
Educación Superior  
pública y gratuita



**SISTEMA DE FORMACIÓN DEL PROFESOR UNIVERSITARIO**

Otorga a

**Walter Arnoldo Reyes Sanabria**

por el curso:

Mediación del aprendizaje por competencias

CONSTANCIA

Por su participación en el curso de la 2ª. Oferta Académica 2024, desarrollado en modalidad virtual en la plataforma del Sistema de Formación del Profesor Universitario, con 48 horas acreditadas.

Actividad en beneficio de la excelencia en la educación superior.

Guatemala, 2024.

"Id y enseñad a todos"

  
M.A. Patricia Castro de Rodas  
Jefa, División de Desarrollo Académico  
Presidenta, Sistema de Formación  
del Profesor Universitario



  
MSc. Adolfo Antonio Valdes Pineda  
Profesor SFPU

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, profesor titular.
- b) Enviar el presente informe a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- c) Notifíquese

**6.5 Presentación de reporte de profesores que participaron como evaluadores de parte del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, presentado por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA - FAUSAC -  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS  
Y AMBIENTALES - IIA -



Ref. IIA 080/2024  
Guatemala 29 de mayo 2024

Ing. Agr.  
Víctor Arturo Valenzuela Morales  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Respetable Ingeniero Valenzuela:

Con un atento saludo me permito detallar el reporte de profesores que participaron como evaluadores de parte del IIA, en la Reunión Académica I, Cohorte abril-noviembre 2024.

Nombre
Inga. Agra. Gabriela Tánchez
Dra. Gricelda Lily Gutiérrez
Ing. Agr. Edwin Enrique Cano
Dr. Boris Méndez
Dr. Carlos Orozco
Ing. Agr. Edgar Franco
Ing. Agr. Eduardo Pretzantzin
Ing. Agr. Fernando Rodríguez
Dr. Francisco Vásquez
Dr. Amilcar Sánchez
Ing. Agr. Marco Romilio Estrada
Dr. Iván Dimitri Santos
Dr. Tomás Padilla
Dr. Guillermo Santos
Dr. Ovidio Sacbajá
Inga. Agra. Margarita Asturias
Lic. Pedro Celestino Cabrera
Ing. Agr. Filadelfo Guevara
Ing. Agr. Gustavo Álvarez
Ing. Agr. Samuel Córdova
Ing. Agr. Renato De León
Dr. Eddi Vanegas
Ing. Agr. David Juárez
Ing. Agr. Miguel Morales
Ing. Agr. Pedro Armira
Ing. Agr. Kelder Ortiz
Inga. Agra. Mirna Ayala
Dr. Byron Zúñiga
Dr. Fermín Velásquez
Ing. Agr. Willy Quintana
Ing. Agr. Walter García Tello
Ing. Agr. William Escobar
Ing. Agr. Manuel Martínez
Ing. Agr. Juan Herrera
Inga. Agra. Myrna Herrera
Dr. Oscar Medinilla
Inga. Agra. Anaelita Monteio

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIDIDO**  
29 MAY 2024  
SECRETARIA ACADÉMICA  
HORA: 15:00 FIRMA:



Para el efecto se hacen las siguientes sugerencias:

1. Sería conveniente asignar carga académica para evaluación de Seminarios y Reunión Académica, de acuerdo a la programación de número de estudiantes que aplican en la modalidad de 8 meses, ya que en este caso solo se tenían 38 profesores con 1 hora de Carga Académica y 73 estudiantes de Reunión Académica I, por lo que se tuvo que sobrecargar algunos profesores y solicitar la colaboración de algunos que no tienen asignada carga académica para el primer semestre 2024.
2. Se sugiere seguir como línea lógica que el IIA se asigne a los profesores evaluadores, y a partir de esto el EPS sea el encargado de la logística, notificar y enviar la documentación correspondiente.

Sin otro particular, suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"  
  
 Dr. José Vicente Martínez Arévalo  
 DIRECTOR  
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS Y AMBIENTALES

cc. archivo.  
 JvMA/eleal

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe presentado por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales.
- b) Notifíquese

**6.6 Solicitud de autorización para la erogación de Q.5,000.00 (CINCO MIL QUETZALES EXACTOS), para las reuniones del Señor Decano de la Facultad de Agronomía, para el segundo semestre 2024**



Señores  
 JUNTA DIRECTIVA  
 FACULTAD DE AGRONOMÍA  
 Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Presente.-

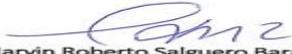
Señores:

Por este medio solicito a ustedes autorizar la erogación de Q.5,000.00 (CINCO MIL QUETZALES), para atender las diversas reuniones que se realizan en el Decanato. Dicha erogación cubrirá todo pertinente al segundo semestre del año 2024.

Sin otro particular y en espera del apoyo solicitado, suscribo la presente.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

  
 Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
 DECANO



C.C. Archivo  
 -/astrid

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Autorizar al señor Decano de la Facultad de Agronomía, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, la erogación de Q.5,000.00 (CINCO MIL QUETZALES EXACTOS), para sufragar las reuniones del Señor Decano, para el segundo semestre del 2024, con cargo al renglón 1.96.
- b) Notifíquese

**6.7 Solicitud de autorización para prórroga para la realización de la Reunión Académica II, presentada por el estudiante Dennis Orlando Barrios Ochoa, Sistema Producción Agrícola**

**CARTA DE SOLICITUD DE EXTEMPORANEA DE REUNION TECNICA O EMPRESARIAL**

Tecun Umán, San Marcos, 12 junio de 2024

Miembros de la Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC

Estimados miembros:

Por este medio yo Dennis Orlando Barrios Ochoa con Carné 201804263 de la carrera de Sistema de Producción Agrícola en el año 2022 estuve realizando el EPS en la modalidad de 8 meses con investigación, me dirijo a ustedes solicitando una prórroga de poder realizar la Reunión Académica II para que pueda ser reprogramada, debido a que cuestiones por tema de asuntos personales y de salud a finales del año 2022 pasé por dificultades que me impidieron poder continuar con el seguimiento de mi EPS e investigación, así mismo sumado que se me hizo difícil poder tener una comunicación directa e información verídica debido a los problemas institucionales que se tuvieron sobre el Rector de la USAC y Decano de nuestra querida Facultad durante los años 2022 al 2023, por lo cual en este año 2024 vuelvo a retomar mis estudios universitarios para poder cumplir con el requisito de graduarme como Ingeniero Agrónomo de la FAUSAC.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, esperando una respuesta positiva.

F.   
Dennis Orlando Barrios Ochoa  
Sistema Producción Agrícola -SPA-

  
F.   
Vo.Bo. Dr. Pablo Prado  
Coordinador de EPSA

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Denegar la solicitud presentada por el estudiante Dennis Orlando Barrios Ochoa, registro 201804263.
- b) Notifíquese

**6.8 Respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.2.1 del Acta 05-2024 de sesión celebrada por Junta Directiva el 07 de marzo de 2024, presentada por la señora Keren Beltetón, secretaria de las Subárea Manejo y Mejoramiento y Plantas y Ciencias Forestales**



Guatemala, 2 de julio de 2024

Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables Miembros de Junta Directiva:

Respetuosamente y con un cordial saludo me dirijo a ustedes para referirme al punto QUINTO, inciso 5.2.1 del Acta 05-2024 de sesión celebrada, por Junta Directiva el 07 de marzo de 2024, en la cual se indica lo siguiente: *"El Secretario Adjunto Ingeniero Luis Segura, informa que la señora Keren Analys Beltethón de León, estará brindando apoyo Secretarial a la subárea de Agroindustria, adscrita al Área Tecnológica"*. Al respecto manifiesto lo siguiente:

Desde el día 1 de enero del año dos mil quince me encuentro contratada en el renglón 011, en la plaza con nombre nominal secretaria II y nombre funcional secretaria de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales y de Manejo y Mejoramiento de Plantas que pertenecen al Área Tecnológica de la Facultad de Agronomía.

Respecto a la realización del "apoyo" a la subárea de Agroindustria el Secretario Adjunto Luis Arturo Segura Galindo, durante el mes de febrero a través del oficio Ref. S. Adj. 074-2024 informó a mis jefes inmediatos, Coordinadores de las Subáreas de Ciencias Forestales y Ambientales y de Manejo y Mejoramiento de Plantas que a petición de la Dra. Lily Gutiérrez yo sería quien estaría brindando apoyo secretarial a la Subárea de Agroindustria. De lo cual no me fue notificado directamente y no me fue consultado previamente ya que por no estar dentro de mis funciones no me corresponde el realizar dicho apoyo. Derivado de ello de manera verbal manifesté al Ingeniero Agrónomo Luis Segura que no estaba de acuerdo con dicha decisión a lo cual indicó estar de acuerdo.

Posterior a la conversación con el Secretario Adjunto, la Doctora Lily Gutiérrez de forma verbal me solicitó **apoyo temporal**, entendiéndose que realizarían la contratación de una persona que realice el trabajo. Sin embargo, el punto QUINTO, inciso 5.2.1 del Acta 05-2024 indica que yo estaré brindando apoyo secretarial a la subárea de Agroindustria, adscrita al Área Tecnológica entendiéndose que yo soy la secretaria de dicha subárea lo cual es totalmente contrario a lo que se había acordado con la Dra. Gutiérrez.

Según el *"artículo 20 literal b) del código de trabajo las condiciones de trabajo que rijan un contrato o relación laboral no pueden alterarse fundamental o permanentemente, salvo que haya acuerdo expreso entre las partes."* ( patrono - trabajador) En este caso manifiesto mi **desacuerdo**, por la forma en que se pretende la asignación de atribuciones, ya que desde

el inicio se tomó la decisión sin previamente consultarme. Lo cual modifica significativamente condiciones laborales aumentando mi carga laboral. Ya que todas las funciones que actualmente realizó en atención a dos subáreas las estaría realizando para una subárea más, aun cuando se argumenta que son los mismos profesores la carga laboral si aumenta.

Existen antecedentes respecto a este tipo de situaciones ya que anteriormente desempeñé "apoyo" en la Secretaría Adjunta, realizando funciones distintas a las de mi plaza. Situación que cambio al obtener la opinión emitida por parte de la División de Administración de Recursos Humanos a través del oficio Ref. DARHC No. 151-2016, en el cual se indicó que debo desempeñar las funciones de mi plaza y eventualmente podría apoyar en otras funciones de la Facultad, lo cual no es una obligación.

Según el Manual de Organización de la FAUSAC la Plaza de Secretaria II que desempeño tiene el puesto Nominal de Secretaria de las Subáreas de Ciencias Forestales y Manejo y Mejoramiento de Plantas y especifica que debo atender a las subáreas asignadas, entiéndase Ciencias Forestales y Manejo y Mejoramiento de Plantas. Al momento de mi contratación la subárea de Agroindustria no existía y no aparece dentro del Manual ya que ustedes como Junta Directiva instruyen al Doctor Oscar Medinilla que la incluya dentro del referido Manual .

Inicialmente realice una consulta verbal en la Unidad de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de lo cual me indicaron que por no existir la subárea al momento en que fui contratada, no está dentro de mis atribuciones atender la misma ya que estaría cambiando mis funciones y condiciones laborales aumentando mi carga de trabajo. Salvo que fuera de forma temporal y que fuera expresamente aceptado por mi persona. Derivado del punto QUINTO, inciso 5.2.1 del Acta 05-2024, realice la consulta de forma escrita

Agradeciendo su atención y comprensión, me despido de ustedes.

Atentamente,



Keren Analys Beltethón de León  
Secretaria II

Registro Personal 20141036  
Secretaria Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales  
Secretaria Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas

C.c. Archivo/

#### **Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto; para que asigne las atribuciones de la Secretaria de Agroindustrias, de la Facultad de Agronomía, en una de las secretarías de esta Facultad contratadas.
- b) Notifíquese en forma inmediata.

**6.9 Solicitud de autorización para realizar graduación con modalidad de Maestría, presentada por el estudiante Antony Vinicio Vásquez Godínez, registro académico 201603261**

Guatemala, junio 2024

Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables miembros de JD:

Por este medio me dirijo a ustedes, deseando que se encuentren gozando de muy buena salud. El motivo del presente es para pedirles apoyo e informarles que luego de concluir mi EPSA en la cohorte septiembre 2021, yo Antony Vinicio Vásquez Godínez con carnet estudiantil 201603261, solicito a su consideración obtener su aprobación para alguna otra modalidad de graduación, ya que me encontraba con la modalidad de maestría con el programa de FUNIBER pero lastimosamente tuve problemas de salud los cuales me complicaron la continuidad en dicho programa derivado de ello tuve que priorizar mi salud; tuve un accidente en motocicleta en abril 2023 y a consecuencia de ello se me ocasiono un dolor muy fuerte en la espalda y el diagnóstico termino siendo un tumor intradural en la medula espinal por lo que fui sometido a cirugía y una recuperación larga por la cual ya no se me fue posible continuar con dicho programa por la carencia de recursos para continuar; adjunto todos los comprobantes médicos y pido de su comprensión.

De conformidad con la normativa establecida por la facultad de agronomía, tengo el honor de someter a vuestra consideración, la autorización de cursar otro programa para culminar la ultima fase del proceso de graduación de mi carrera.

Manifestando que fui calificado como aprobado en mi etapa de EPSA de seis meses realizando diagnosticos y servicios en la empresa donde realice dicho ejercicio, me es grato dirigirme hacia ustedes,

Atentamente,

ANTONY VINICIO VÁSQUEZ GODÍNEZ  
[viniciovasquez97@gmail.com](mailto:viniciovasquez97@gmail.com)



**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante Antony Vinicio Vásquez Godínez, registro académico 201603261; para que pueda optar a cualquier modalidad de graduación vigentes en la Facultad de Agronomía.
- b) Notifíquese

**6.10 Solicitud de apertura del Módulo de Manejo Integrado de Cuencas en el segundo semestre 2024, presentado por un grupo de estudiantes**

20 de mayo del 2024

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente

Deseando que se encuentren bien y que sus labores académicas como personales se estén desarrollando de la mejor manera y con éxito.

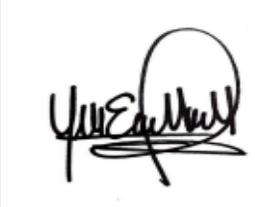
El propósito de la presente es la solicitud de la apertura del módulo de Manejo Integrado de Cuencas en el segundo semestre 2024, curso correspondiente a noveno bloque de Recursos Naturales Renovables. Por las dificultades ocasionadas por la pandemia de COVID-19 y el cierre temporal de la universidad, nos impidió avanzar según el calendario académico previsto, siendo el módulo de Manejo Integrado de Cuencas el último requisito para obtener nuestro pensum académico completo.

Adicionalmente, no contamos con los recursos económicos necesarios para pagar el curso en escuela de vacaciones 2024, lo que nos impide llevar el mismo. Es por esto que apelamos a su comprensión y apoyo para que se considere la apertura de este módulo en el segundo semestre, permitiéndonos así completar nuestra formación y obtener nuestro cierre de pensum.

Agradecemos de antemano su atención y comprensión ante esta solicitud. Quedamos a la espera de una respuesta favorable y estamos a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,  
Estudiantes de la carrera de Recursos Naturales Renovables.

<b>Carne</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>	<b>Firma</b>
201901736	Adriana Paola	del Busto Cabrera	

202005218	Dara Sophia	Arredondo Rodriguez	
202002261	Jorge Saúl	Coromac Osorio	
201500501	Silvia Paola	Pérez Cruz	
202001886	Leslie Denisse	Grajeda Sir	
201804063	Yailín Elisa	Melgar Martinez	
202005374	Carlos Manuel	Sunuc Alvarez	
201980050	Haidelyn	Betancourt Mina	
201015469	Maynor Antonio	Simaj Calicia	

201703260	María de la Luz	Valdéz Herrera	
-----------	-----------------	----------------	---

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Diferir la presente solicitud para la próxima reunión de este Órgano de Dirección.
- b) Notifíquese

**6.11 Solicitud de autorización para la realización de examen público, de la estudiante Adriana Gabriela Zamora Reyes, registro académico 201905705**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-«168»-2024

Guatemala, 02 de julio de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

**Honorables miembros:**

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Zamora Reyes Adriana Gabriela**, registro académico « **201905705** » de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla**  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1

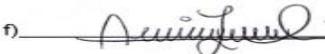
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

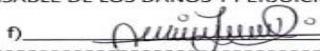
Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables Modalidad de graduación: pasantía en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Adriana Gabriela Zamora Reyes  
REGISTRO ACADÉMICO: 201905705  
CUI: 3007 28115 0101  
DIRECCIÓN: 11a avenida 1-34 zona 1  
TELÉFONO: 50566527  
CORREO ELECTRÓNICO: Adrianagzamora@gmail.com

yo, Adriana Gabriela Zamora Reyes, DPI 3007 28115 0101, REGISTRO ACADÉMICO 201905705, CARRERA Ingeniería Agronómica en RNP, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios  
EXAMINADOR: Dr. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez  
EXAMINADOR: Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Fernando López B.  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

/j/bc

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Adriana Gabriela Zamora Reyes, registro académico 201905705 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Adriana Gabriela Zamora Reyes, registro académico 201905705, a realizarse el día 19 de julio de 2024, a las 08:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, edificio T-9 , primer nivel.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López B.
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

**6.12 Solicitud de autorización del examen público, del estudiante José Manuel Chávez Roca, registro académico 201603317**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-«169»-2024

Guatemala, 02 de julio de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Chávez Roca José Manuel**, registro académico « **201603317** » de la Carrera de « **Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola** », fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1

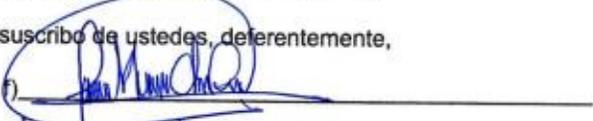
28-6-2024

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

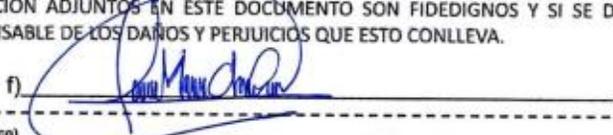
Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, Modalidad de graduación: Pasantía en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: José Manuel Chávez Roca  
REGISTRO ACADÉMICO: 201603317  
CUI: 3002-52749-0101  
DIRECCIÓN: 4ta avenida 4-99, sector AS, condominio valle del sol casa #3, Mixco, Sacatebú.  
TELÉFONO: 5318-8085  
CORREO ELECTRÓNICO: jmc2402@gmail.com

yo, José Manuel Chávez Roca, DPI 3002-52749-0101  
REGISTRO ACADÉMICO 201603317  
CARRERA Sistemas de producción agrícola. DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.



(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
SECRETARIO: Ing. Agr. Edy Noe Juan Barrios  
EXAMINADOR: Dr. Concepción Lily Gutierrez Alvarez  
EXAMINADOR: Dr. Oscar Ernesto Medina  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Cesar Linero Garcia  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderon  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Lopez Barahona

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante José Manuel Chávez Roca, registro académico 201603317 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante José Manuel Chávez Roca, registro académico 201603317, a realizarse el día 19 de julio de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, edificio T-9 , primer nivel.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano                                      Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Examinador	Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

**6.13 Solicitud de autorización para la realización del examen público, del estudiante Abner Estuardo Sagastume Montes de Oca, registro académico 200817478**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
 SEXAGENARIA



REF-CA-«170»-2024

Guatemala, 02 de julio de 2024

Señores  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad San Carlos de Guatemala**

**Honorables miembros:**

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Sagastume Montes De Oca Abner Estuardo**, registro académico «**200817478**» de la Carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
**Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla**  
**Jefa de la Unidad de Control Académico**  
**Facultad de Agronomía**

Adjunto solicitud de examen público

Página 1

Guatemala, 2 de julio del 2024

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Gestión Ambiental Local Modalidad de graduación: \_\_\_\_\_ en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Abner Estuardo Sagastume Montes de Oca.  
REGISTRO ACADÉMICO: 200817478  
CUI: 2712062330501  
DIRECCIÓN: Zona 13, C-73 ciudad Barahona, zona 8 Villa Nueva  
TELÉFONO: 480250694  
CORREO ELECTRÓNICO: Abnersagastume@hotmail.com

YO, Abner Estuardo Sagastume, DPI 2712062330501 REGISTRO ACADÉMICO 200817478, CARRERA Gestión Ambiental Local DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) 

(Uso exclusivo de Control Académico)

#### TERNA EXAMINADORA

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
SECRETARIO: Ing. Agr. Ed. Noé Quan Barrios  
EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez  
EXAMINADOR: Dr. David Monterroso Salvatierra  
EX. SUPLENTE: Dr. Eddy Vanegas Chacón  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Bucaro  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón

/jilbc

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Abner Estuardo Sagastume, registro académico 200817478 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Abner Estuardo Sagastume, registro académico 200817478, a realizarse el día 19 de julio de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, edificio T-9 , primer nivel.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctor David Monterroso Salvatierra
Examinador	Doctor Eddy Alejandro Vanegas Chacón

Ex. Suplente           Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro  
Ex. Suplente           Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

**6.14 Solicitud de autorización para la realización del examen público, de la estudiante Mary José Cortez Gómez, registro Académico 201643312**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-«171»-2024

Guatemala, 02 de julio de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Cortez Gómez Mary José**, registro académico « **201643312** » de la Carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1

REF-CA-«172»-2024

Guatemala, 02 de julio de 2024.

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de gestión ambiental local

Modalidad de graduación: servicios comunitarios en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

  
f) \_\_\_\_\_

NOMBRE: Mary José Cortez Gómez  
REGISTRO ACADÉMICO: 201643312  
CUI: 3121 52051 0413  
DIRECCIÓN: Cantón Santísima Trinidad, San Andrés Itzapa, Chimaltenango  
TELÉFONO: 5557-9952  
CORREO ELECTRÓNICO: cortezmaryjose@gmail.com

YO, MARY JOSÉ CORTEZ GÓMEZ ,DPI 3121 52051 0413 REGISTRO ACADÉMICO 201643312, CARRERA INGENIERIA EN GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

  
f) \_\_\_\_\_

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
SECRETARIO: Ing. Agr. Edy Noé Durán Barrios  
EXAMINADOR: Dra. Guaceldy Lily Gutiérrez Pizarro  
EXAMINADOR: Dr. Pablo Ricardo Cardona  
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos López Bucaro  
EX. SUPLENTE: Dr. Oscar Medina

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Mary José Cortez Gómez, registro académico 201643312 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Mary José Cortez Gómez, registro académico 201643312, a realizarse el día 19 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, edificio T-9, primer nivel.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctor José Pablo Prado Córdova
Examinador	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese

### 6.15 Solicitud de autorización para la realización del examen público, de la estudiante Indra de Lourdes Fajardo González, registro académico 201610670



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC  
SEXAGENARIA



REF-CA-«172»-2024

Guatemala, 02 de julio de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Fajardo González Indra de Lourdes**, registro académico « **201610670** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Correos Electrónicos: [ca@usac.guatemala.edu.gt](mailto:ca@usac.guatemala.edu.gt) / [ca@usac.edu.gt](mailto:ca@usac.edu.gt) / [ca@usac.edu.gt](mailto:ca@usac.edu.gt)

Teléfono: (502) 2418-8000 / Fax: (502) 2418-8000

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables Modalidad de graduación: 8 meses en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) Indra

NOMBRE: Indra de Lourdes Fajardo González  
REGISTRO ACADÉMICO: 201610670  
CUI: 3158 391120503  
DIRECCIÓN: 11av. 27-18 Col. San Pedro, zona 5, ciudad de Guatemala.  
TELÉFONO: 3009-9952  
CORREO ELECTRÓNICO: indra.de.lourdes.fajardo@gmail.com

YO, Indra de Lourdes Fajardo González, DPI 3158391120503  
REGISTRO ACADÉMICO 201610670, CARRERA Recursos Naturales Renovables DECLARO  
BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE  
PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,  
QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDEDIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO  
CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) Indra

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Dr. Marvin Salgado Barahona  
SECRETARIO: Ing. Agr. Edi Noh Alan Barrón  
EXAMINADOR: Dra. Encenda Lily Gutierrez Alvarez  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Estuiban  
EXAMINADOR: Ing. Agr. Hermógenes Castillo Díaz  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Lopez Bucaro  
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Humberto Calderón

/j/bc

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Indra de Lourdes Fajardo González, registro académico 201610670 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Indra de Lourdes Fajardo González, registro académico 201610670, a realizarse el día 19 de julio de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía, edificio T-9, primer nivel.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturbán
Examinador	Ing. Agr. Víctor Hermógenes Castillo Díaz
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifíquese

**6.16 Solicitud de autorización para la erogación de Q.10,000.00 (DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS), para sufragar gastos en reuniones de Junta Directiva, para el segundo semestre 2024, con cargo al renglón 1.96**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
*Acreditada Internacionalmente*



Guatemala 02 de junio de 2024

Señores Miembros  
De Junta Directiva  
**Facultad de Agronomía**

Estimados señores

Atentamente, les solicito autorización para la erogación de Q.10,000.00 (DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS), para cubrir las diferentes reuniones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, en forma presencial, con cargo a la partida 1.96, para el segundo semestre 2024.

Sin otro particular, me despido de usted, atentamente

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios  
**Secretario Académico**

EDNQ/Estela x.



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Autorizar al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, la erogación de Q.2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS), para

sufragar los gastos en que incurrirán las reuniones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, para el segundo semestre 2024, con cargo al renglón 1.96.

- b) Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, que si es necesario puede solicitar en las próximas reuniones presupuesto para las siguientes reuniones de Junta Directiva.
- c) Notifíquese

**6.17 Solicitud de autorización la apertura del curso de Diagnóstico de los Recursos Naturales y el Ambiente, presentado por un grupo de estudiantes**

A: Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables miembros de la junta directiva.

Guatemala 03 de julio del 2024  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
-USAC-  
**RECIBIDO**  
03 JUL 2024  
JUNTA DIRECTIVA  
HORA: *11:00* FIRMA: *[Firma]*

Por este medio, como estudiantes de la Facultad de Agronomía próximos a cerrar pènsum de la carrera de Gestión Ambiental Local, nos abocamos a ustedes para solicitar la apertura del curso de **Diagnóstico de los Recursos Naturales y el Ambiente (05702)** en el segundo semestre del presente año. Dado que este curso es de suma importancia para cumplir con los requisitos correspondientes al cierre del plan de estudios de nuestra carrera, la no impartición del mismo en este semestre resultará en un retraso de un año. Esto afectará negativamente tanto nuestro proceso académico como nuestra situación económica.

Para optimizar el alcance de objetivos en la impartición del curso proponemos el horario de laboratorio los días viernes 14:00 a 16:00hrs y la clase los días lunes, martes y miércoles en el horario de 17:00 a 18:00 hrs y que el curso sea impartido por la ingeniera agrónoma Margarita Asturias, quien está anuente y firma la presente correspondencia.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos con muestra de respeto.

Atentamente.

NOMBRE COMPLETO	CARNET	FIRMA
Madeline Verónica Ajú Coy	201703564	<i>Madeline Ajú Coy</i>
Luisa Cristina Mayén Colindres	201603395	<i>Luisa Colindres</i>
Dennis Alexander Sumalé Reyes	201603434	<i>Dennis Sumalé</i>
Beverly Rossamanda Posadas Sepulveda	202005022	<i>Beverly Posadas</i>

*[Firma]*  
Inga. Agro/Margarita Asturias

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Diferir la presente solicitud, para la próxima reunión de Junta Directiva.
- b) Notifíquese

**6.18 Solicitud de autorización para la erogación de Q10,000.00 (DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS), para sufragar gastos en que incurrirá las reuniones de la Unidad de Coordinación Académica y Unidad de Coordinación Académica Ampliada, para el segundo semestre 2024, con cargo al renglón 1.96**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Accreditada Internacionalmente*



Ref.: SFA.306-2024  
Guatemala, 02 de julio de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros:

Con atentos saludos me dirijo a ustedes para requerir su autorización para la erogación de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00) con cargo al renglón presupuestario 1.96 (Atención y Protocolo), para sufragar gastos de las reuniones de la Unidad de Coordinación Académica y Unidad de Coordinación Académica Ampliada, durante el Segundo Semestre de 2024.

Sin otro particular, es grato suscribirme,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios  
Secretario Académico



cc. Archivo  
ENQB/Claudia R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- Autorizar al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, la erogación de Q.2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS), para sufragar los gastos en que incurrirán las reuniones de los miembros de la Unidad de Coordinación Académica y la Unidad de Coordinación Académica ampliada, para el segundo semestre 2024, con cargo al renglón 1.96.
- Instruir al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Secretario Académico, que si es necesario puede solicitar en las próximas reuniones presupuesto para las siguientes reuniones de UCA y UCA ampliada.
- Notifíquese

## 6.19 Presentación del Acta de Evaluación del desempeño del personal académico de la Facultad de Agronomía, correspondientes al año 2023



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-

Ref.: CED.45.2024

Guatemala, 03 de julio de 2024

Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes



Apreciables Señores:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo adjunto lo siguiente: 1) Acta de Evaluación del desempeño del personal Académico de la Facultad de Agronomía, correspondiente al año 2023, desglosado de la siguiente manera: Resultado de la evaluación del desempeño laboral emitido por DEPPA, Méritos Académicos e Informes cuando corresponda, y la nota final de cada profesor; y 2) Hoja de salida por profesor, para conocimiento y aprobación.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
Coordinador  
Comisión de Evaluación Docente -CED-

cc.Archivo  
Mrsb/aa

01/17



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PERSONAL ACADÉMICO



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
1	4095	Córdova Calvillo, Samuel Guadalupe				87.10
		ENTOMOLOGIA GENERAL - 42	65.69	17.00	N/A	82.69
		TAXONOMIA DE INSECTOS - 150	64.49	17.00	N/A	81.49
		Subárea de Protección de Plantas	67.11	N/A	30.00	97.11
2	5790	MARTÍNEZ OVALLE, MANUEL DE JESÚS				93.90
		FISIOLOGIA VEGETAL - 65	70.00	24.00	N/A	94.00
		ECOLOGIA Y MANEJO DE MALEZAS - 30	69.80	24.00	N/A	93.80
3	7012	PÉREZ MORALES, ROMEO ALFONSO				84.77
		QUIMICA GENERAL I - 131	63.51	19.00	N/A	82.51
		QUIMICA GENERAL I - 133	54.79	19.00	N/A	73.79
		Subárea de Ciencias Químicas	67.99	N/A	30.00	97.99
4	8421	BARRIENTOS GARCÍA, MARINO				59.71
		E.P.S. - 24	69.75	S/E	N/A	69.75
		ESTADISTICA APLICADA FORESTAL - 47	49.67	S/E	N/A	49.67
5	8600	FRANCO RIVERA, EDGAR OSWALDO				90.79
		PRODUCCION DE HORTALIZAS - 123	68.79	22.00	N/A	90.79
6	8972	RODRÍGUEZ BRACAMONTE, FERNANDO				82.90
		TECNICAS DE LECTURA Y REDACCION - 147	67.90	15.00	N/A	82.90

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 1 / 17



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PERSONAL ACADÉMICO



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
7	9235	SARAVIA MOLINA, JOSÉ MARIO				78.63
		TRANSFORMACION DE LA MADERA - 169	67.40	9.00	N/A	76.40
		Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales	50.87	N/A	30.00	80.87
8	9322	OROZCO CASTILLO, CARLOS ALFONSO				82.37
		FITOGENETICA - 66	66.37	16.00	N/A	82.37
9	9417	Nuño Reyes, Waldemar				66.60
		DECANATURA FAUSAC	16.11	18.00	30.00	64.11
		Subarea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural	32.43	N/A	30.00	62.43
		Subarea de EPS	43.27	N/A	30.00	73.27
10	9552	TOBIAS VÁSQUEZ, HUGO ANTONIO				82.00
		MAPEO Y CLASIFICACION DE SUELOS Y TIERRAS - 90	56.00	26.00	N/A	82.00
11	9559	JUÁREZ QUIM, DAVID HAROLDO				84.64
		DISEÑO Y ESTRUCTURAS PARA MANEJO DEL AGUA - 26	59.73	21.00	N/A	80.73
		DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO - 27	61.32	21.00	N/A	82.32
		Coordinador Subárea de Ingeniería Agrícola	60.85	N/A	30.00	90.85
12	9561	HERNÁNDEZ DÁVILA, ÁLVARO GUSTAVO				49.05
		MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS - 89	47.54	S/E	N/A	47.54
		PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS) - 129	50.56	S/E	N/A	50.56

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PERSONAL ACADÉMICO



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
13	9565	RODRÍGUEZ GARCÍA, ADALBERTO BLADIMIRO				84.60
		METODOLOGIA CIENTIFICA - 104	61.71	22.00	N/A	83.71
		METODOLOGIA CIENTIFICA - 105	64.92	22.00	N/A	86.92
		EXTENSION Y ORGANIZACION DE PRODUCTORES - 58	61.19	22.00	N/A	83.19
14	9597	HERNANDEZ OLA, FREDY ROLANDO				82.99
		E.P.S. - 6	69.62	14.00	N/A	83.62
		E.P.S. - 11	68.35	14.00	N/A	82.35
15	10622	FERNANDEZ MONTOYA, MARCO VINICIO				83.79
		BIODIVERSIDAD Y PRODUCTIVIDAD APICOLA EN GUATEMALA - 180	62.33	22.00	N/A	84.33
		AGROECOLOGIA - 4	61.24	22.00	N/A	83.24
16	11274	HERRERA SOSA, MYRNA ETHEL				82.59
		ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL - 171	58.22	22.00	N/A	80.22
		BOTANICA SISTEMATICA - 18	62.97	22.00	N/A	84.97
17	11275	CASTILLO MONT, JUAN JOSE				70.53
		VEGETACION DEL BOSQUE - 159	67.67	15.00	N/A	82.67
		Investigador/a	35.00	15.00	0.00	50.00
		BOTANICA SISTEMATICA - 20	63.93	15.00	N/A	78.93
18	11278	ELIAS GRAMAJO, SILVEL AMERICANO				91.80

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PERSONAL ACADÉMICO



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA - 174	65.80	26.00	N/A	91.80
19	11281	PRETZANZIN TOHOM, EDGAR EDUARDO				81.50
		PROPAGACION DE PLANTAS - 126	64.50	17.00	N/A	81.50
20	11856	CARDONA CASTILLO, HUGO				92.02
		ESTUDIO DE MERCADO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES - 50	66.11	29.00	N/A	95.11
		ECONOMIA AGRICOLA - 31	53.57	29.00	N/A	82.57
		GESTION FINANCIERA DE PROYECTOS - 75	69.38	29.00	N/A	98.38
21	12928	ARMIRA ATZ, PEDRO				70.04
		QUIMICA GENERAL II - 139	50.33	15.00	N/A	65.33
		QUIMICA GENERAL II - 137	58.57	15.00	N/A	73.57
		QUIMICA ORGANICA - 141	56.23	15.00	N/A	71.23
22	12935	ALVAREZ VALENZUELA, GUSTAVO ADOLFO				70.74
		PATOLOGIA FORESTAL - 113	62.41	19.00	N/A	81.41
		Investigador/a	35.00	19.00	0.00	54.00
		FITOPATOLOGIA APLICADA - 67	57.80	19.00	N/A	76.80
23	13490	MÉNDEZ MUÑOZ, MARIO ALBERTO				88.52
		ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR - 1	62.13	27.00	N/A	89.13
		ECONOMIA DE LOS RNR - 32	58.80	27.00	N/A	85.80

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 4 / 17



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PERSONAL ACADÉMICO



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		CERTIFICACION Y ACREDITACION AMBIENTAL - 22	63.62	27.00	N/A	90.62
24	13496	ESTRADA MUJY, MARCO ROMILIO				75.17
		MODULO PRODUCCION DE FRUTALES Y CULTIVOS INDUSTRIALES - 160	65.17	10.00	N/A	75.17
25	13555	GUTIERREZ ALVAREZ, GRICELDA LILY				87.48
		PRACTICA AMBIENTAL I - 117	66.06	20.00	N/A	86.06
		LEGISLACION EN RNR Y AMBIENTE - 177	68.90	20.00	N/A	88.90
26	14044	VANEGAS CHACON, EDDI ALEJANDRO				72.72
		INGENIERIA SANITARIA - 79	64.63	18.00	N/A	82.63
		TOPOGRAFIA I - 156	44.80	18.00	N/A	62.80
27	14521	GARCIA TELLO, WALTER ESTUARDO				86.46
		INTRODUCCION A LA MATEMATICA - 83	67.40	18.00	N/A	85.40
		FISICA GENERAL - 64	69.38	18.00	N/A	87.38
		FISICA APLICADA - 61	68.60	18.00	N/A	86.60
28	14611	PADILLA CAMBARA, TOMAS ANTONIO				80.27
		Investigador/a	35.00	25.00	0.00	60.00
		EDAFOLOGIA I - 36	66.27	25.00	N/A	91.27
		MODULO USO Y MANEJO DEL RECURSO HIDRICO - 163	64.54	25.00	N/A	89.54
29	14671	OROZCO Y OROZCO, EUGENIO OLIVERIO				93.49

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 5 / 17

Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		FISICA APLICADA - 62	65.13	28.00	N/A	93.13
		AREA DE CIENCIAS	70.00	N/A	30.00	100.00
		Subarea de Matematica y Fisica	70.00	N/A	30.00	100.00
		MATEMATICA III - 98	60.78	28.00	N/A	88.78
		FISICA GENERAL - 63	57.56	28.00	N/A	85.56
30	14672	CANO MORALES, EDWIN ENRIQUE				82.61
		ELABORACION DE PLANES DE MANEJO DEL BOSQUE - 41	68.61	19.50	N/A	88.11
		E.P.S. - 17	51.19	19.50	N/A	70.69
		E.P.S. - 16	64.15	19.50	N/A	83.65
		POLITICAS AMBIENTALES - 116	68.48	19.50	N/A	87.98
31	14682	MORALES CAYAX, MIGUEL ANGEL				89.42
		TOPOGRAFIA I - 157	66.31	25.00	N/A	91.31
		HIDRAULICA - 76	67.40	25.00	N/A	92.40
		PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAJE - 119	59.56	25.00	N/A	84.56
32	14683	CALDERON DIAZ, JOSE HUMBERTO				96.73
		UPDEA	64.17	N/A	30.00	94.17
		COORDINACION DE POSTGRADO	69.30	N/A	30.00	99.30
33	14684	MENDEZ PAIZ, BORIS AUGUSTO				82.55

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 6 / 17

Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		PROPAGACION Y MEJORAMIENTO DE ESPECIES FORESTALES - 127	62.95	18.00	N/A	80.95
		SILVICULTURA - 143	69.13	18.00	N/A	87.13
		MEDICIONES FORESTALES - 99	61.58	18.00	N/A	79.58
34	14721	ESCOBAR LOPEZ, WILLIAM ROBERTO				90.81
		MATEMATICA I - 95	68.08	23.50	N/A	91.58
		MATEMATICA III - 97	66.55	23.50	N/A	90.05
35	15178	VELÁSQUEZ ORELLANA, EDGAR FERMÍN				67.08
		FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES - 69	44.25	23.50	N/A	67.75
		ECONOMIA GENERAL - 35	36.17	23.50	N/A	59.67
		ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA - 2	50.33	23.50	N/A	73.83
36	15457	GUEVARA CHAVEZ, FILADELFO				79.73
		TAXONOMIA DE INSECTOS - 151	62.69	17.00	N/A	79.69
		ENTOMOLOGIA GENERAL - 43	62.77	17.00	N/A	79.77
37	15633	SACBAJA GALINDO, OVIDIO ANIBAL				93.07
		CONTAMINACION DE SUELOS Y AGUAS - 178	69.07	24.00	N/A	93.07
38	16712	ITZEP MANUEL, ALFREDO				85.08
		ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA - 52	65.39	18.50	N/A	83.89
		SOCIOLOGIA DE GUATEMALA - 145	66.67	18.50	N/A	85.17

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 7 / 17



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PERSONAL ACADÉMICO



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		ANTROPOLOGIA AGRARIA - 7	66.91	18.50	N/A	85.41
		ANTROPOLOGIA AGRARIA - 9	67.07	18.50	N/A	85.57
		SOCIOLOGIA DE GUATEMALA - 147	66.87	18.50	N/A	85.37
39	16741	Yac Juarez, Ernesto				85.01
		E.P.S. - 9	68.37	21.00	N/A	89.37
		TEORIA DE SISTEMAS - 164	64.48	21.00	N/A	85.48
		E.P.S. - 19	53.20	21.00	N/A	74.20
		E.P.S. - 4	70.00	21.00	N/A	91.00
40	16833	MIRANDA BARRIOS, JOVITA ANTONIETA				91.53
		Asesoría de UPDEA	30.00	28.50	30.00	88.50
		ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA - 53	58.88	28.50	N/A	87.38
		ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA - 54	66.91	28.50	N/A	95.41
		ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA - 56	66.34	28.50	N/A	94.84
41	16915	ESTRADA MUY, RODERICO ANTONIO				81.87
		ESTADISTICA GENERAL - 49	61.83	14.00	N/A	75.83
		ESTADISTICA AMBIENTAL - 44	56.47	14.00	N/A	70.47
		Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación	69.30	N/A	30.00	99.30
42	16946	HERRERA IBAÑEZ, ISAAC RODOLFO				87.06

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		HIDROGEOLOGIA - 77	59.27	26.00	N/A	85.27
		GEOLOGIA APLICADA - 73	62.84	26.00	N/A	88.84
43	18108	MARTINEZ AREVALO, JOSE VICENTE				80.75
		ECOLOGIA GENERAL - 28	58.41	29.00	N/A	87.41
		ECOLOGIA GENERAL - 29	61.83	29.00	N/A	90.83
		Investigador/a	35.00	29.00	0.00	64.00
44	18144	VASQUEZ VASQUEZ, FRANCISCO JAVIER				94.35
		TECNOLOGIA DE SEMILLAS - 150	66.73	27.00	N/A	93.73
		FITOGENETICA - 61	67.96	27.00	N/A	94.96
45	18145	GODINEZ GODINEZ, VIRGILIO CESAR				87.72
		Modulo Empresarial - 111	64.22	23.50	N/A	87.72
46	18289	Zuñiga Castillo, Byron Manuel				94.86
		MERCADEO DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES - 100	63.72	29.50	N/A	93.22
		ECONOMIA GENERAL - 33	65.18	29.50	N/A	94.68
		GERENCIA DE VENTAS Y EXPORTACIONES - 74	64.87	29.50	N/A	94.37
		ECONOMIA GENERAL - 34	67.67	29.50	N/A	97.17
47	18506	OROZCO MIRANDA, EDIN FRANCISCO				88.95
		MICROBIOLOGIA AGRICOLA - 108	65.29	25.00	N/A	90.29

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PERSONAL ACADÉMICO



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA - 80	62.60	25.00	N/A	87.60
48	930030	AYALA LEMUS, MIRNA LISSETTE				90.22
		FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS - 68	69.53	29.50	N/A	99.03
		MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - 101	68.83	29.50	N/A	98.33
		E.P.S. - 31	69.75	29.50	N/A	99.25
		E.P.S. - 30	34.75	29.50	N/A	64.25
49	940003	HERRERA ARDÓN, JUAN ALBERTO				93.07
		BIOLOGIA GENERAL - 13	67.89	25.00	N/A	92.89
		GENETICA GENERAL - 71	68.25	25.00	N/A	93.25
50	940243	SANTOS MANSILLA, EDWIN GUILLERMO				89.18
		Subarea Manejo de Suelos y Agua	70.00	N/A	0.00	70.00
		PRACTICA AMBIENTAL III - 118	70.00	29.00	N/A	99.00
		SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA - 144	69.53	29.00	N/A	98.53
51	940255	PELAEZ REYES, PEDRO				95.50
		E.P.S. - 12	70.00	25.50	N/A	95.50
52	950028	QUINTANA ROCA, WILLY ALFREDO				84.28
		MATEMATICA I - 94	65.57	18.50	N/A	84.07
		MATEMATICA I - 93	66.03	18.50	N/A	84.53

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 10 / 17

Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		MATEMATICA II - 98	65.75	18.50	N/A	84.25
53	950035	GONZÁLEZ RAMÍREZ, BYRON HUMBERTO				85.82
		METODOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA PRODUCCION AGRI - 107	60.82	25.00	N/A	85.82
54	950126	MEDINILLA SÁNCHEZ, ÓSCAR ERNESTO				91.54
		UPDEA	65.43	N/A	30.00	95.43
		Investigador/a	35.00	25.00	30.00	90.00
		BIOLOGIA GENERAL - 14	66.30	25.00	N/A	91.30
		BIOLOGIA GENERAL - 11	64.42	25.00	N/A	89.42
55	960071	CASTILLO DIAZ, VÍCTOR HERMÓGENES				92.08
		TEORIA DE SISTEMAS - 154	68.28	23.00	N/A	91.28
		E.P.S. - 21	69.88	23.00	N/A	92.88
56	960073	SÁNCHEZ PÉREZ, GREGORIO AMILCAR				66.88
		Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas	61.21	N/A	0.00	61.21
		MODULO PRODUCCION DE GRANOS BASICOS - 161	68.43	28.00	N/A	96.43
		Investigador/a	15.00	28.00	0.00	43.00
57	960208	LÓPEZ BÚCARO, CARLOS FERNANDO				96.77
		IIA (Instituto de Investigaciones Agronomicas y Amb.	65.80	N/A	30.00	95.80
		AREA TECNOLOGICA	69.91	N/A	30.00	99.91

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 11 / 17

Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		Subárea de Administración y Comercialización	64.62	N/A	30.00	94.62
18	970064	CHINCHILLA VETTORAZI, JULIO GERARDO				95.26
		BIOQUIMICA - 16	67.45	27.00	N/A	94.45
		QUIMICA AMBIENTAL - 130	69.07	27.00	N/A	96.07
19	970213	LÓPEZ BAUTISTA, EZEQUIEL ABRAHAM				93.70
		ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA - 45	69.89	27.00	N/A	96.89
		ESTADISTICA GENERAL - 48	63.51	27.00	N/A	90.51
20	980016	GARCÍA CONTRERAS, CÉSAR LINNEO				90.88
		E.P.S. - 8	69.88	21.00	N/A	90.88
21	980149	CATALÁN RODAS, JOSÉ RICARDO				83.47
		BIOQUIMICA - 17	64.94	16.00	N/A	80.94
		QUIMICA GENERAL I - 134	70.00	16.00	N/A	86.00
22	980151	GODÍNEZ OROZCO, CARLOS HUMBERTO				74.27
		INTRODUCCION A LA MATEMATICA - 85	57.55	19.00	N/A	76.55
		INTRODUCCION A LA MATEMATICA - 84	50.46	19.00	N/A	69.46
		INTRODUCCION A LA MATEMATICA - 82	57.17	19.00	N/A	76.17
		INTRODUCCION A LA MATEMATICA - 81	55.89	19.00	N/A	74.89
23	19990121	SUAREZ URRUTIA, JOSE ALFREDO				54.37

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 12 / 17



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PERSONAL ACADÉMICO



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		TOPOGRAFIA II - 158	54.37	0.00	N/A	54.37
64	19990234	SANTOS CASTILLO, IVÁN DIMITRI				90.98
		FERTILIDAD DE SUELOS - 59	66.13	25.00	N/A	91.13
		EDAFOLOGIA I - 38	68.60	25.00	N/A	93.60
		EDAFOLOGIA II - 39	63.21	25.00	N/A	88.21
65	20000120	GONZÁLEZ VÁSQUEZ, CARLOS HUMBERTO				72.22
		BIODIVERSIDAD Y PRODUCTIVIDAD APICOLA EN GUATEMALA - 10	61.22	11.00	N/A	72.22
66	20000122	SALGUERO BARAHONA, MARVIN ROBERTO				97.40
		MODULO PLANIFICACION DEL USO DE LA TIERRA - 112	64.79	30.00	N/A	94.79
		MODULO DE MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS - 109	70.00	30.00	N/A	100.00
67	20000124	MONTES OSORIO, LUIS RODOLFO				76.09
		Subárea de Ciencias Biológicas	67.28	N/A	0.00	67.27
		Investigador/a	35.00	28.00	0.00	63.00
		GENETICA GENERAL - 72	70.00	28.00	N/A	98.00
68	20000602	CABRERA RODRIGUEZ, PEDRO CELESTINO				84.06
		METODOLOGIA CIENTIFICA - 106	67.86	16.00	N/A	83.86
		SOCIOLOGIA DE GUATEMALA - 149	67.47	16.00	N/A	83.47
		TECNICAS DE COMUNICACION - 152	67.12	16.00	N/A	83.12

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 13 / 17



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PERSONAL ACADÉMICO



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		ANTROPOLOGIA AGRARIA - 8	69.80	16.00	N/A	85.80
69	20010078	ASTURIAS HERNÁNDEZ, ROMELIA MARGARITA				88.18
		CONSERVACION DE SUELO Y AGUA - 24	68.79	23.00	N/A	91.79
		DIAGNOSTICO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - 25	63.47	23.00	N/A	86.47
		CLIMATOLOGIA - 23	63.29	23.00	N/A	86.29
70	20010115	REYES SANABRIA, WALTER ARNOLDO				93.54
		ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS - 5	63.97	28.00	N/A	91.97
		MAQUINARIA Y EQUIPO AGROINDUSTRIAL - 91	69.50	28.00	N/A	97.50
		MAQUINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA - 92	63.15	28.00	N/A	91.15
71	20020176	de la Roca Cuéllar, Walter Arnodo				84.52
		QUIMICA GENERAL II - 138	69.38	16.00	N/A	85.38
		QUIMICA ORGANICA - 140	67.67	16.00	N/A	83.67
72	20030280	MONTERROSO SALVATIERRA, DAVID				84.34
		ELABORACION PLANI.Y EJEC. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION - 166	69.34	15.00	N/A	84.34
73	20040184	ALDANA AGUILAR, MONICA LISETT				90.45
		AGLOMERADOS, PASTAS Y PAPELES - 3	65.32	23.00	N/A	88.32
		MODULO DE TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA - 110	69.58	23.00	N/A	92.58
74	20050010	GIL ESTURBAN, EDIN ALEJANDRO				97.04

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 14 / 17



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PERSONAL ACADÉMICO



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		ECOLOGIA VEGETAL - 179	69.42	28.00	N/A	97.42
		BIOLOGIA GENERAL - 12	68.67	28.00	N/A	96.67
75	20060027	MONTERROSO DE RODRÍGUEZ, LIGIA MARIBEL				93.42
		SOCIOLOGIA DE GUATEMALA - 146	67.80	25.00	N/A	92.80
		METODOLOGIA CIENTIFICA - 103	67.68	25.00	N/A	92.68
		SOCIOLOGIA DE GUATEMALA - 148	68.90	25.00	N/A	93.90
		ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA - 55	69.09	25.00	N/A	94.09
		METODOLOGIA CIENTIFICA - 102	68.63	25.00	N/A	93.63
76	20060158	Ortiz Cardona, Kelder Alexis				70.61
		MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS - 88	55.07	16.00	N/A	71.07
		QUIMICA GENERAL I - 132	54.16	16.00	N/A	70.16
77	20070252	De León Ruiz, Renato Gerardo				93.83
		FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION - 70	65.83	28.00	N/A	93.83
78	20070918	Lara Sandoval, Odra Babette				70.88
		QUIMICA GENERAL I - 136	58.55	17.00	N/A	75.55
		QUIMICA GENERAL I - 135	49.20	17.00	N/A	66.20
79	20110198	JUAN ANDRES, CARMEN				89.68
		PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS - 167	67.35	21.00	N/A	88.35

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
		CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES - 21	70.00	21.00	N/A	91.00
80	20110200	MONTEJO COTA, ANGELITA ESPERANZA				62.46
		BIOLOGIA GENERAL - 15	62.46	S/E	N/A	62.46
81	20150452	TANCHEZ CASTELLANOS, EVELYN GABRIELA				81.40
		ESTUDIO TECNICO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES - 51	57.87	16.00	N/A	73.87
		TECNOLOGIA DE LA MADERA - 168	68.81	16.00	N/A	84.81
		PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS - 121	69.53	16.00	N/A	85.53
82	20151232	SAMAYOA LOPEZ, GUSTAVO ALBERTO				56.91
		INTRODUCCION A LA MATEMATICA - 175	56.91	S/E	N/A	56.91
83	20151577	MARTÍNEZ GÓMEZ, FELIX ROCAEL				69.12
		HIDROLOGIA - 78	69.12	S/E	N/A	69.12
84	20151946	Medrano Chinchilla, Felix Obdulio				87.87
		E.P.S. - 5	69.73	21.00	N/A	90.73
		E.P.S. - 10	64.00	21.00	N/A	85.00
85	20170685	PEREZ SANCHEZ, SILVIA CORINA				79.27
		TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS - 153	67.13	12.00	N/A	79.13
		PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS - 120	67.40	12.00	N/A	79.40

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
DEL PERSONAL ACADÉMICO



Facultad de Agronomía

ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Núm: 51-2024, Fecha: 01/04/2024

Resultados de la evaluación del profesor universitario de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) según la función que realiza y/o el curso que imparte, correspondiente al año 2023

Núm.	Reg. Personal	Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
------	---------------	---------	----------------------	--------------------	------------------------	-------

Total evaluados: 85

  
  
Mtra. Maylin Suleny Bojórquez Roque  
Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción  
del Personal Académico  
MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA  
Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente

Fecha Impresión: 24/05/2024

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 17 / 17

**La información de soporte de estas evaluaciones se encuentra en la base de la presente acta.**

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- Aprobar el reporte del consolidado de los resultados de la evaluación del desempeño de los Profesores de la Facultad de Agronomía, correspondiente al año 2023, presentado por el Doctor Marvín Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente.
- Trasladar a cada Profesor de la Facultad de Agronomía, el resultado de su evaluación docente del año 2023.
- Notifíquese.

**6.20 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, presenta nota del personal académico cuyo rendimiento en los resultados parciales de la evaluación 2023, es menor de 64.56%**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-

Ref.: CED.49.2024

Guatemala, 04 de julio de 2024

Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes



Apreciables Señores:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo adjunto las notas del Personal Académico de la Facultad de Agronomía FAUSAC, cuyo rendimiento en los resultados parciales de la evaluación 2023, es menor de 64.56%, en la opinión estudiantil o personal bajo su cargo en la evaluación correspondiente al año 2023, para conocimiento y efectos correspondientes.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
Coordinador  
Comisión de Evaluación Docente -CED-



cc.Archivo  
Mrsb/aa

REF.DEPPA.294-2024

Guatemala, 04 de julio de 2024

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:

En atención a lo que establece el Artículo 53 del Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica, modificado por el Consejo Superior Universitario en el Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 14-2014, envío para conocimiento de los Honorables Miembros de la Junta Directiva, la lista de profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil o personal bajo su cargo en la evaluación correspondiente al año 2023.

Asimismo, se solicita dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo mencionado, en el sentido de que el órgano de dirección conozca los resultados de dicho reporte, notifique a los profesores que se incluyen en el mismo y le dé seguimiento a la capacitación respectiva para corregir los aspectos deficientes.

Agradezco la atención, suscribo de los Señores Miembros de la Junta Directiva, deferentemente,

*"Id y Enseñad a Todos"*



**M.Sc. Maylin Suleny Bojórquez Roque**  
Jefe, Departamento de Evaluación y  
Promoción del Personal Académico

Adjunto: Lo indicado  
C.c. COMEVAL  
Departamento de Educación, División de Desarrollo Académico  
Analista  
Archivo  
Correlativo  
MSBR/Idalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12  
Teléfono: 24188001 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403

**Detalle del personal académico de la Facultad de Agronomía cuyos resultados parciales de la evaluación 2023 es menor 64.56%**

<b>No.</b>	<b>Reg. De Personal</b>	<b>Nombre del docente</b>
01	7012	Romeo Alfonso Pérez Morales
02	8421	Marino Barrientos García
03	9235	José Mario Saravia Molina
04	9417	Waldemar Nufio Reyes
05	9552	Hugo Antonio Tobías Vásquez
06	9561	Alvaro Gustavo Hernández Dávila
07	11274	Myrna Ethel Herrera Sosa
08	11856	Hugo Cardona Castillo
09	12928	Pedro Armira Atz
10	12935	Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela
11	14044	Eddi Alejandro Vanegas Chacón
12	14672	Edwin Enrique Cano Morales
13	15178	Edgar Fermín Velásquez Orellana
14	16741	Ernesto Yac Juárez
15	16915	Roderico Antonio Estrada Muy
16	930030	Mirna Lissette Ayala Lemus
17	980151	Carlos Humberto Godínez Orozco
18	19990121	José Alfredo Suárez Urrutia
19	20060158	Kelder Alexis Ortiz Cardona
20	20070918	Odra Babette Lara Sandoval
21	20150452	Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos
22	20151232	Gustavo Alberto Samayoa López

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe de Doctor Marvin Salguero Barahona, coordinador de la Comisión de Evaluación Docente 2023.
- b) Notificar a los docentes cuyos resultados de la evaluación 2023 son menores al 64.56% conforme detalle del reporte de la CED.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

**6.21 Solicitud de creación de código del curso electivo de Agricultura de Precisión y su respectivo laboratorio para las carreras de Sistemas de Producción Agrícola y Recursos Naturales Renovables, plan 2007**



**SUBÁREA – INGENIERÍA AGRÍCOLA**

Oficio: SUB. IA.027-2024  
Guatemala, 04 de julio de 2024

Señores  
Miembros Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente



Estimados Miembros de Junta Directiva:

Es un gusto saludarlo esperando que todas las actividades se lleven a cabo con éxito.

Por este medio le solicito realizar las gestiones correspondientes para la creación del CÓDIGO DEL CURSO ELECTIVO DE "AGRICULTURA DE PRECISIÓN" y su respectivo LABORATORIO para las carreras de Sistemas de Producción Agrícola y Recursos Naturales Renovables, plan 2007.

El curso será impartido en el 6to. Bloque, con prerrequisito Topografía II, con créditos (3-2-4).

Sin otro particular, atentamente;

FACULTAD DE  
**"Id y Enseñad a Todos"**  
AGRONOMÍA

Ing. Agr. David Juárez  
COORDINADOR  
SUBAREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Cc/ Ing. Carlos López – Coordinador de Área Tecnológica

Cc/ Archivo –Irene Ajú

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654  
Correo electrónico: irene.fausac@gmail.com

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Nombre del curso: AGRICULTURA DE PRECISIÓN
- Docente:
- Semestre, ciclo u otro: Curso electivo a impartirse en el 6° bloque
- Área: Tecnológica
- Subárea: Ingeniería Agrícola
- Horario: lunes, martes y miércoles: 13:00 - 14:00
- Prerrequisito: Topografía II
- Duración del curso: Julio – noviembre
- Carreras: SPA y RNR
- Plan de estudios: 2007
- Créditos: 4

2. DESCRIPCIÓN SINTÉTICA

La difusión del geoposicionamiento satelital para usos civiles a inicios de los años noventa, el desarrollo de la informática y el avance vertiginoso de las tecnologías de manejo de información en agricultura, han puesto al alcance del Ingeniero Agrónomo de vanguardia diferentes herramientas de agricultura de precisión. Estas permiten entre otros logros pasar de un manejo basado en las propiedades medias de una unidad productiva a un manejo más específico para las diferentes unidades de mapeo de los sistemas productivos, mejorando las eficiencias productiva y económica y reduciendo los impactos negativos al ambiente. La comunicación de este nuevo enfoque ha estado más dirigida a la difusión de algunas tecnologías que a promover una visión sistémica de los condicionantes que justifican o no su implementación, sostenida en los principios teóricos de esta área del conocimiento.

El conocimiento de las diferentes herramientas tecnológicas es el primer paso y requerimiento previo para la discusión de las aplicaciones de la Agricultura de Precisión. Se pretende que los estudiantes puedan abordar los siguientes temas: a) Fundamentos y conceptos básicos 2) Herramientas tecnológicas de la agricultura de precisión 3) Aplicaciones de la agricultura de precisión 4) Aplicaciones de las Tecnologías de Información y Comunicación en AP 5) Estudios de casos. Estos requerimientos mínimos se brindarán a los alumnos a través de este curso y con las actividades teórico – prácticas planificadas.

3. OBJETIVOS

○ General

Que los estudiantes desarrollen un análisis sistemático con bases teóricas sólidas para el análisis crítico y la intervención en procesos de agricultura de precisión, a partir de problemas de la realidad agrícola del país.

○ Específicos

Al finalizar el curso, el estudiante deberá estar en capacidad de:

- Analizar y poder seleccionar las distintas tecnologías disponibles, su aplicabilidad, robustez y principales ventajas e inconvenientes.
- Comprender los desafíos de gestión de la producción de cultivos dentro del contexto de la AP, sus aplicaciones y tendencias
- Actualizarse en las nuevas herramientas digitales y disponer de las bases necesarias para iniciar una transformación tecnológica en el sector agrícola.

4. CONTENIDO

4.1 Fundamentos y conceptos básicos.

- Evolución del desarrollo de la agricultura en el tiempo (hacia agricultura 3.0 y 4.0)
- ¿Qué es Agricultura de Precisión (AP)?
  - i. Sensores en campo
  - ii. Bases de datos
  - iii. Big data
  - iv. Inteligencia artificial
- La Agricultura de Precisión en Guatemala
- Beneficios y barreras para el productor
- Ciclo de la Agricultura de Precisión
- Fortalezas, oportunidades y debilidades

4.2 Herramientas tecnológicas de la Agricultura de Precisión, metodologías

- Elementos de geodesia y geoposicionamiento satelital
- El GPS, tipos, precisiones, métodos de levantamientos, correcciones
- Requerimientos de puntos geodésicos y redes geodésicas; disponibilidad, implementación y usos.
- Herramientas informáticas asociadas a los sensores remotos, la teledetección y los SIG; ventajas y desventajas en AP
- Que son las redes de comunicación RTK y/o redes geodésicas en AP

- Uso de vehículos aéreos no tripulados para el mapeo de unidades específicas de producción, postproceso de información y generación de mapeos de sitios
- Levantamientos georreferenciados de las unidades productivas, generación de planos de curvas de nivel y MDT
- Diseño de los campos o fincas enfocados a agricultura de precisión
- Análisis de información para definir ambientes o sitios específicos de manejo
- Usos de pilotos automáticos en maquinaria agrícola para:
  - i. Preparación de tierras
  - ii. Surqueo
  - iii. Siembra
  - iv. Fertilización
  - v. Cosecha
  - vi. Trazos de diseños de fincas, canales de drenajes, etc.

#### 4.3 Aplicaciones de la agricultura de precisión

- Definición de zonas homogéneas de manejo en base a elementos de suelo, altitud y clima (Agricultura específica por sitios)
- Mapa de aplicación y dosis variables de insumos
  - Dosis variables de fertilizantes, otros químicos y manejo de riegos
  - Densidades de siembra variable
- Mapas de isoproductividad
- Modelos de simulación del desarrollo de cultivos
- Análisis de históricos de rendimiento
- Alternativas de guiado satelital de maquinaria agrícola en labores de preparación de tierras, aplicaciones de insumos, trazos de drenajes y cosecha mecanizada

#### 4.4 Aplicaciones de las Tecnologías de Información y Comunicación en AP

- Importancia y principales TICs
- Ejemplos de usos de los TICs en AP
- Plataformas Web enfocadas a AP
- Softwares de manejo agrícola y bases de datos en línea
- Análisis de Big Data específicos
- Ejemplos de plataformas innovadoras en la web

#### 4.5 Estudios de casos

- En cultivos tradicionales de exportación; surqueos de siembras, cosecha mecanizada, agriculturas de sitio, etc.
- Potencial de usos de la AP en cultivos de seguridad alimentaria

### 5. METODOLOGÍA

Para el logro de los objetivos planteados en el curso y el desarrollo de los contenidos relacionados a los mismos, se integran actividades teóricas y prácticas semanales. El proceso de enseñanza-aprendizaje se evaluará semanalmente y con un proyecto integrador al final del curso y laboratorio. El desarrollo del curso se plantea con un enfoque sistémico, identificando contextos productivos donde se justifiquen la implementación de las diferentes herramientas de agricultura de precisión, analizando y discutiendo las distintas alternativas posibles, su fundamento teórico, sus implicaciones técnicas, sociales, económicas y operativas.

En el desarrollo de proyectos el estudiante hará uso de su pensamiento crítico, responsabilidad, creatividad, trabajo colaborativo para comprender el potencial del uso de la Agricultura de Precisión en la agricultura.

### 6. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Plataforma virtual Classroom
- Clases virtuales por medio de la Plataforma Cisco Webex o Google Meet
- Uso de material didáctico en plataformas digitales como YouTube

### 7. EVALUACIÓN

La evaluación se distribuirá de la siguiente forma;

No	Evaluación	Puntuación %
1	Exámenes parciales (2)	40
2	Laboratorio	30
4	Examen final	30
	<b>Total</b>	<b>100</b>

### 8. LABORATORIOS

El laboratorio del curso consistirá en desarrollar las siguientes practicas;

1. Sensores de campo usados en AP
2. Geoposicionamiento de puntos, líneas y polígonos
3. Bajado de información satelital de alta resolución de fuentes diversas
4. Gira de campo para conocer las redes de comunicación RTK y las redes geodésicas

5. Gira de campo para determinar el trabajo de los pilotos automáticos en maquinaria agrícola mediante guiado satelital
6. Laboratorio de vuelo de drones y postproceso de información
7. Diseño de campos con fines de AP (unidades de mapeo homogéneas)
8. Gira para observar aplicaciones de fertilizantes y agroquímicos mediante guiado satelital
9. Elaboración de mapas de rendimientos y productividad
10. Uso de plataformas web y bases de datos en línea
11. Proyecto especial

#### 9. BIBLIOGRAFÍA.

- a. Bongiovanni, R.; Mantovani, E. C.; Best, S.; Roel, A (Ed.). 2006. Agricultura de precisión: integrando conocimientos para una agricultura moderna y sustentable. Montevideo, Uruguay, PROCISUR/IICA. 246 p.
- b. Jones, H.G. & Vaughan, R.A. 2010. Remote sensing of vegetation. Principles, Techniques, and Applications. Oxford University Press. 353 p.
- c. IICA. 2006. Agricultura de Precisión: Integrando conocimientos para una agricultura moderna y sustentable.
- d. Morgan, M.; Ess, D. 1997. The PrecisionFarming Guide for Agriculturalists. John Deere Publishing, Moline, IL. 117 p.
- e. Pravia MV. 2009. Uso de los elementos de agricultura de precisión y modelos de simulación para la incorporación de la dimensión espacio-temporal en la investigación de cultivos agrícolas: A) Impacto de prácticas de manejo de suelos y atributos del terreno en la productividad de sorgo a escala de chacra. B) Simulación de la producción de arroz en Uruguay utilizando el modelo DSSAT v4 CERES-Rice. Tesis Magister en Ciencias Agrarias. Montevideo, Uruguay. Facultad de Agronomía. 102p.

#### **La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Instruir a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios, Jefe de Control Académico; crear el código del curso electivo de Agricultura de Precisión y su respectivo laboratorio, para las carreras de Sistemas de Producción Agrícola y Recursos Naturales Renovables, plan de estudios 2007, de la Facultad de Agronomía. Dicho curso se impartirá en el 6to bloque, con prerrequisito Topografía II, con créditos (3.2.4), a partir del segundo semestre 2024.
- b) Notificar a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos, Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador del Área Tecnológica e Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola.

**6.22 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, por créditos académicos, el curso de Química General I, durante el segundo semestre de 2024.**

REF-CA- 176-2024

Guatemala, 04 de julio de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

*[Handwritten signature]*  
4/7/2024

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad por créditos académicos para el curso de Química General I Para el segundo semestre 2024, para la estudiante LOPEZ HERNANDEZ MATEUH REGINALDO, registro académico 201603466. (Adjunto solicitud del estudiante)

**Al respecto se informa lo siguiente:**

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante de la carrera de Gestión Ambiental Local, ya agotó cuatro oportunidades en la carrera de SPA en semestre y tres veces en escuela de vacaciones.

201603466-Lopez Hernandez Mateuh Reginaldo  
Ver 100

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2016	En Certificación	89	SPA
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2017	En Certificación	90	SPA
QUIMICA GENERAL I	Vacaciones Junio 2016	En Certificación	7	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificación	4	SPA
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2016	En Certificación	145	SPA
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2019	En Certificación	113	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2017	En Certificación	52	SPA

El estudiante LOPEZ HERNANDEZ MATEUH REGINALDO, registro académico 201603466 cuenta con 125 créditos aprobados, y realizó cambio de carrera a GAL en el año 2020.

TRES QUINTAS PARTES PARA LA CARRERA DE GAL: 118 créditos

Dictamen de control Académico: Denegar al estudiante LOPEZ HERNANDEZ MATEUH REGINALDO, registro académico 201603466, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el segundo semestre del año 2024, por contravenir lo establecido en el normativo de evaluación y promoción estudiantil, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"  
*[Handwritten signature]*  
Ing. Agr. Josselyn Barrios Chindilla  
Jefa de Control Académico



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 13 de Junio del 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, yo: Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466 de la carrera de Gestión Ambiental Local, respetuosamente solicito por este medio, me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Química General I, en el segundo semestre 2024, debido a que actualmente ya cuento con 3/5 partes de la carrera; actualmente cuento con 125 créditos aprobados y un promedio de 69.63.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Mateuh Reginaldo López Hernández  
201603466

Número de teléfono: 42231550  
Correo Electrónico: lopezmateuh@gmail.com

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECORRIDO**  
13 JUN 2024  
CONTROL ACADÉMICO  
HORA: 14:45 FIRMA: *[Signature]*

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Denegar al estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466, la cuarta oportunidad, por créditos académicos, el curso de Química General I, durante el segundo semestre 2024.
- b) Notificar al estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, registro académico 201603466 y a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, jefe de Control Académico.

**SEPTIMO: Puntos Varios**

**7.1. Formatos de documentos científicos**

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; manifiesta la urgencia de publicar las normas oficiales de esta casa de estudios para la elaboración de documentos de carácter científico que sean elaborados en la Facultad de Agronomía.

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Instruir a la Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y Egresado, presentar el día 16 julio de 2024, la versión final de la guía para elaborar documentos de carácter científico adaptados al normativo APA 7ma. Edición, que sean elaborados en esta casa de estudios por estudiantes e investigadores.
- b. Notificar a la Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y Egresado y a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II.
- c. Notificación inmediata.

**7.2. Modificación de carga académica de personal docente de la subárea de Agroindustria, presentada por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora**



Ref. SA-17-2024  
Guatemala, 3 de julio de 2024

Señores miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado para informar que, a partir de la firma de la adenda a la Carta de Cooperación Institucional entre las Facultades de Agronomía e Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se requiere asignar supervisores y asesores para atender a los estudiantes que se encuentran realizando EPS al igual que para aquellos que inician en septiembre. En esta particular situación, habrá un traslape de tres meses, donde se estarán atendiendo a veinte estudiantes simultáneamente, lo que requiere un esfuerzo mayor para los profesores de la Subárea. En tal sentido, considero necesario modificar la carga académica a los siguientes docentes:

<b>Inga. Carmen Juan Andrés</b>	
Módulo de Buenas Prácticas de Manufactura en Plantas Procesadoras de Alimentos	10
Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas	9
Laboratorio de Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas	6
Supervisión EPS	13
Asesoría de tesis y trabajos de investigación dentro del EPSA	1
Actividades de Investigación (evaluación de seminarios de tesis y EPS Asesoría)	1
<b>Inga. Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos</b>	
Ejecución de Proyectos Empresariales II	6
Laboratorio de Ejecución de Proyectos Empresariales II	3
Transformación de la Madera	9
Laboratorio de Transformación de la Madera	6
Supervisión de estudiantes de EPS	8
Proyecto Bambú	6
Asesoría de tesis y de trabajos de investigación dentro del EPSA	1
Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	1

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBÁREA DE AGROINDUSTRIA



<b>Licda. Silvia Corina Pérez Sánchez</b>	
Módulo Ciencia y Tecnología de la Carne	10
Zootecnia	9
Laboratorio de Zootecnia	6
Una sección de Microbiología Agrícola (IIAF)	9
Supervisión de estudiantes de EPS	5
Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	1
<b>Auxiliar de Cátedra I Billy de Jesús Gil Núñez</b>	
Laboratorio de Aglomerados, Pastas y Papeles	5
Laboratorio Microbiología Agrícola (IIAF)	5

Con las modificaciones anteriores no se logra cubrir ni la asesoría de las investigaciones que realizan los estudiantes durante su EPS ni la participación como evaluadores en reuniones académicas de IIAF. En tal sentido, considerando la sobrecarga de las docentes de la Subárea por el traslape explicado anteriormente, considero necesario ampliar la carga académica de otro docente. En mi opinión la persona idónea es el Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona, quien colabora con la asesoría de investigaciones de estudiantes de IIAF (sin carga académica), así como apoyo a las docentes de la Subárea en temas específicos de las Ciencias Químicas de los Alimentos. Basado en lo anteriormente expuesto, solicito que se asigne cinco horas al Ing. Ortiz distribuidas así:

<b>Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona</b>	
Asesoría de tesis y de trabajos de investigación dentro del EPSA	3
Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	1
Elaboración de propuesta del curso de Composición de Alimentos	1

Sin otro particular, me despido.  
Atentamente,

  
PhD. Graciela Lily Gutiérrez Álvarez  
Coordinadora carrera de  
Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales  
Facultad de Agronomía

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Autorizar la modificación de carga académica, para el segundo semestre año 2024, a los siguientes profesionales, de la subárea de Agroindustria, quedando de la siguiente manera:

**Inga. Carmen Juan Andrés**

<b>Carga académica modificada</b>	<b>horas</b>
Módulo de Buenas Prácticas de Manufactura en Plantas Procesadoras de Alimentos	10
Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas	9
Laboratorio de Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas	6
Supervisión EPS	13
Asesoría de tesis y trabajos de investigación dentro del EPSA	01
Actividades de investigación (evaluación de seminarios de tesis y EPS Asesoría)	01
<b>total</b>	<b>40 horas</b>

**Inga Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos**

<b>Carga académica modificada</b>	<b>horas</b>
Ejecución de proyectos empresariales II	06
Laboratorio de Ejecución de proyectos empresariales II	03
Transformación de la madera	09
Laboratorio de la Transformación de la madera	06
Supervisión de estudiante de EPS	08
Proyecto Bambú	06
Asesoría de tesis y de trabajo de investigación dentro del EPSA	01

Actividades de investigación (Evaluación de seminarios de tesis y eps	01
<b>total</b>	<b>40 horas</b>

**Licda. Silvia Corina Pérez Sánchez**

<b>Carga académica modificada</b>	<b>horas</b>
Módulo Ciencia y Tecnología de la Carne	10
Zootecnia	09
Laboratorio de Zootecnia	06
Una sección de Microbiología Agrícola (IIAF)	09
Supervisión de estudiantes de EPS	05
Actividades de Investigación (evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01
<b>Total</b>	<b>40 horas</b>

**Auxiliar de Cátedra I**

**Billy de Jesús Gil Núñez**

<b>Carga académica modificada</b>	<b>horas</b>
Laboratorio de Aglomerados, Pastas y papeles	05
Laboratorio Microbiología Agrícola (IIAF)	05

**Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona**

**Profesor Interino**

<b>Carga académica modificada</b>	<b>horas</b>
Asesoría de tesis y de trabajos de investigación dentro del EPSA	03

Actividades de investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)	01
<b>Elaboración de propuesta del curso de Composición de Alimentos</b>	<b>01</b>

- b) Notificar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II; Inga. Carmen Juan Andrés, Profesora Interina; Licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez, profesora interina; auxiliar de cátedra I, Billy de Jesús Gil Núñez y al Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona, Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Químicas.

**7.3. La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II de Junta Directiva, solicita la modificación del Reglamento de EPS de la Facultad de Agronomía.**

*Ref. SA-18-2024*  
Guatemala, 3 de julio de 2024

Señores miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado para informar que, a partir de la firma de la adenda a la Carta de Cooperación Institucional entre las Facultades de Agronomía e Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se requiere modificar el Normativo del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía -EPSA- aprobado por Junta Directiva en el Punto QUINTO, inciso 5.3.1 del acta 20-2020 de sesión celebrada el 16 de julio de 2020. En tal sentido me permito presentar la propuesta de modificaciones siguiente:

Artículo 2. Administración

El programa EPSA se desarrolla bajo la administración del Área Integrada, la cual deberá administrar adecuadamente los recursos asignados y gestionar el apoyo necesario para el desarrollo de este programa para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, Ingeniero en Gestión Ambiental Local e Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales- IIAF-, y otras que en el futuro se desarrollen dentro de la Facultad de Agronomía.

Artículo 3. Carácter y duración

El programa EPSA tiene carácter obligatorio y una duración total de ocho meses. Se lleva a cabo en dos grupos por año; 1) marzo a octubre, y 2) septiembre a abril del año siguiente. Para los estudiantes que inicien investigación, y aprueben Seminario I de tesis en el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales –IIA-, u opten por cualquier otra opción de graduación vigente; la duración será de seis meses al igual que para los alumnos de la carrera de IIAF.

Artículo 4. Objetivos

Los objetivos del programa EPSA, son los siguientes:

4.2 Objetivos específicos:

4.2.1 Contribuir al desarrollo rural y científico tecnológico del país, en el campo de las ciencias agrícolas, de los recursos naturales renovables, la gestión ambiental local y la transformación de los productos forestales y agropecuarios.

4.2.3 Vincular al estudiante en forma crítica y propositiva a los sectores y procesos de producción agrícola, manejo de los recursos naturales renovables e industrialización agropecuaria y forestal a nivel nacional, regional y local

4.2.5 Retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje de la Facultad de Agronomía, a través de la vinculación con la realidad agrícola, el manejo de los recursos naturales del país y la industria relacionada con el sector agropecuario y forestal.

#### Artículo 5. Organización

El programa del EPSA para su ejecución se organiza dentro del Área Integrada, en la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía, con un coordinador, directores de carrera, docentes de EPSA, asesores específicos, evaluadores de investigación y estudiantes. Con el apoyo de instituciones cooperantes.

#### Artículo 6. Coordinación del EPSA

La Coordinación del EPSA la ejercerá el profesional nombrado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, quien será responsable de las actividades asignadas al EPSA. Le compete garantizar que el EPSA se enmarque en las políticas y estrategias de desarrollo que impulse la FAUSAC. Le asisten los directores de carrera.

#### Artículo 7. Obligaciones del Coordinador del EPSA

El profesional a cargo de la Coordinación del EPSA tiene las siguientes obligaciones:

7.14 Convocar y realizar reuniones con el grupo de docentes asesores y directores de carrera para efectos de información, planificación, evaluación, así como de capacitación y formación

#### Artículo 16. Estudiante de EPSA

Se considera estudiante del programa EPSA a la persona oficialmente inscrita en la Facultad de Agronomía que haya cumplido con los siguientes requisitos académicos y administrativos:

16.5 Presentar constancia de cierre de pensum antes de iniciar las actividades de inducción del EPSA, y certificación de estudios antes de iniciar la etapa de campo. Para los estudiantes de IIAF se requiere la presentación de estos documentos extendidos por las Facultades de Agronomía y de Ingeniería. Por los compromisos que se adquieren con las entidades cooperantes únicamente se permitirá a los estudiantes, que previo al inicio de la subfase de propedéutico se encuentren solventes de este requisito.

#### Artículo 20 bis.

Para los estudiantes de la carrera de IIAF la distribución del tiempo para la ejecución del EPSA es: La fase de diagnóstico y planificación tiene una duración de un mes; La fase de ejecución de los servicios e investigación cuatro meses; Y la fase de sistematización y elaboración del informe final del EPSA, un mes. La duración total es de seis meses.

#### Artículo 22. El Propedéutico (Actividades de orientación)

Tendrá una duración no mayor de cinco días hábiles, y se llevará a cabo en las instalaciones de la FAUSAC y en el campo. Incluirá principalmente los aspectos relacionados con información general del programa, conocimientos y herramientas básicas para la ejecución de las diferentes fases que incluye el programa EPSA a través de conferencias, talleres y entrega de documentos. Así mismo se podrá realizar una actividad de campo, la cual tendrá como fin iniciar el acercamiento de los estudiantes a las posibles condiciones de áreas en

donde el estudiante ejecutará su EPSA. Esta subfase contará con una programación específica elaborada con participación directa de los directores de carrera. La participación en esta subfase es de carácter obligatorio a tiempo completo.

#### Artículo 46. Asignación de estudiantes a los docentes de EPSA

Los estudiantes serán asignados por el coordinador de EPSA, en consulta con los directores de carrera, a un docente de EPSA, observando criterios de regionalización para el mejor aprovechamiento de los recursos, el tiempo de carga académica asignada al docente de EPSA por Junta Directiva y los criterios de carga académica vigentes. Esta información será remitida por el Coordinador de la Subárea de EPSA al Secretario Académico, al final de primer mes de inicio del EPSA, con visto bueno del Coordinador del Área Integrada; para que los estudiantes sean asignados oficialmente en Informática al docente de EPSA. El estudiante será informado de quien será el Docente de EPSA a su cargo, el día de inicio del Propedéutico.

#### Artículo 47. Permanencia en el lugar de práctica

Los estudiantes permanecerán en sus centros de práctica ~~durante~~ como máximo 07 meses consecutivos, con una dedicación de 40 horas semanales. El último mes de EPSA el estudiante lo realizará en las instalaciones de FAUSAC, con el acompañamiento directo de su Docente de EPSA.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



PhD. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez  
Directora de la carrera de  
Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales  
Facultad de Agronomía

### **Luego de las deliberaciones de los directivos, Junta Directiva ACUERDA:**

- a) Autorizar la modificación del Normativo del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía -EPSA- en los artículos siguientes:

#### **Normativo del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía -EPSA-**

##### **Artículo 2. Administración**

El programa EPSA se desarrolla bajo la administración del Área Integrada, la cual deberá administrar adecuadamente los recursos asignados y gestionar el apoyo necesario para el desarrollo de este programa para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, Ingeniero en Gestión Ambiental Local e Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales- IIAF-, y otras que en el futuro se desarrollen dentro de la Facultad de Agronomía.

##### **Artículo 3. Carácter y duración**

El programa EPSA tiene carácter obligatorio y una duración total de ocho (08) meses. Se lleva a cabo en dos grupos por año; 1) marzo a octubre, y 2) septiembre a abril del año siguiente. Para los estudiantes que inicien investigación, y aprueben Seminario I de tesis en el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales -IIA-, u opten por cualquier

otra opción de graduación vigente; la duración será de seis (06) meses al igual que para los alumnos de la carrera de IIAF.

#### **Artículo 4. Objetivos**

Los objetivos del programa EPSA, son los siguientes:

##### 4.2 Objetivos específicos:

4.2.1 Contribuir al desarrollo rural y científico tecnológico del país, en el campo de las ciencias agrícolas, de los recursos naturales renovables, la gestión ambiental local y la transformación de los productos forestales y agropecuarios.

4.2.3 Vincular al estudiante en forma crítica y propositiva a los sectores y procesos de producción agrícola, manejo de los recursos naturales renovables e industrialización agropecuaria y forestal a nivel nacional, regional y local

4.2.5 Retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje de la Facultad de Agronomía, a través de la vinculación con la realidad agrícola, el manejo de los recursos naturales del país y la industria relacionada con el sector agropecuario y forestal.

#### **Artículo 5. Organización**

El programa del EPSA para su ejecución se organiza dentro del Área Integrada, en la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Agronomía, con un coordinador, directores de carrera, docentes de EPSA, asesores específicos, evaluadores de investigación y estudiantes. Con el apoyo de instituciones cooperantes.

#### **Artículo 6. Coordinación del EPSA**

La Coordinación del EPSA la ejercerá el profesional nombrado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, quien será responsable de las actividades asignadas al EPSA. Le compete garantizar que el EPSA se enmarque en las políticas y estrategias de desarrollo que impulse la FAUSAC. Le asisten los directores de carrera.

#### **Artículo 7. Obligaciones del Coordinador del EPSA**

El profesional a cargo de la Coordinación del EPSA tiene las siguientes obligaciones:

7.14 Convocar y realizar reuniones con el grupo de docentes asesores y directores de carrera para efectos de información, planificación, evaluación, así como de capacitación y formación

#### **Artículo 16. Estudiante de EPSA**

Se considera estudiante del programa EPSA a la persona oficialmente inscrita en la Facultad de Agronomía que haya cumplido con los siguientes requisitos académicos y administrativos:

16.5 Presentar constancia de cierre de pensum antes de iniciar las actividades de inducción del EPSA, y certificación de estudios antes de iniciar la etapa de campo. Para los estudiantes de IIAF se requiere la presentación de estos documentos extendidos por las Facultades de Agronomía y de Ingeniería. Por los compromisos que se adquieren con las entidades cooperantes únicamente se permitirá a los estudiantes, que previo al inicio de la subfase de propedéutico se encuentren solventes de este requisito.

#### **Artículo 20 bis.**

Para los estudiantes de la carrera de IIAF la distribución del tiempo para la ejecución del EPSA es: La fase de diagnóstico y planificación tiene una duración de un (01) mes; La fase de ejecución de los servicios e investigación cuatro meses; Y la fase de sistematización y elaboración del informe final del EPSA, un mes. La duración total es de seis (06) meses.

#### **Artículo 22. El Propedéutico (Actividades de orientación)**

Tendrá una duración no mayor de cinco (05) días hábiles, y se llevará a cabo en las instalaciones de la FAUSAC y en el campo. Incluirá principalmente los aspectos

relacionados con información general del programa, conocimientos y herramientas básicas para la ejecución de las diferentes fases que incluye el programa EPSA a través de conferencias, talleres y entrega de documentos. Así mismo se podrá realizar una actividad de campo, la cual tendrá como fin iniciar el acercamiento de los estudiantes a las posibles condiciones de áreas en donde el estudiante ejecutará su EPSA. Esta subfase contará con una programación específica elaborada con participación directa de los directores de carrera. La participación en esta subfase es de carácter obligatorio a tiempo completo.

#### **Artículo 46. Asignación de estudiantes a los docentes de EPSA**

Los estudiantes serán asignados por el coordinador de EPSA, en consulta con los directores de carrera, a un docente de EPSA, observando criterios de regionalización para el mejor aprovechamiento de los recursos, el tiempo de carga académica asignada al docente de EPSA por Junta Directiva y los criterios de carga académica vigentes. Esta información será remitida por el Coordinador de la Subárea de EPSA al Secretario Académico, al final de primer mes de inicio del EPSA, con visto bueno del Coordinador del Área Integrada; para que los estudiantes sean asignados oficialmente en Informática al docente de EPSA. El estudiante será informado de quien será el Docente de EPSA a su cargo, el día de inicio del Propedéutico.

#### **Artículo 47. Permanencia en el lugar de práctica**

Los estudiantes permanecerán en sus centros de práctica como máximo siete (07) meses consecutivos, con una dedicación de cuarenta (40) horas semanales. El último mes de EPSA el estudiante lo realizará en las instalaciones de FAUSAC, con el acompañamiento directo de su Docente de EPSA.

- a. Instruir al Dr. José Pablo Prado Córdova, Coordinador de la Subárea del EPS, integrar las modificaciones señaladas al Normativo del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía y lo haga del conocimiento del personal de los docentes del Área Integrada.
- b. Instruir a la Licenciada Natalie Mishell Sanabria, publicitar en los medios de comunicación oficiales de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las modificaciones realizadas.
- c. Notificar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Doctor José Pablo Prado Córdova, Licenciada Natalie Mishell Sanabria, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y Egresado, AEA, Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel, Presidente Claustro de la Facultad de Agronomía.

#### **7.4. La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, solicita información sobre el proceso de reestructura académica de la Facultad de Agronomía**

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, manifiesta que es necesario implementar cambios en los planes de estudio de las diferentes carreras que ofrece esta unidad académica. En tal sentido considera importante conocer los avances del proceso de reestructura académica de la Facultad.

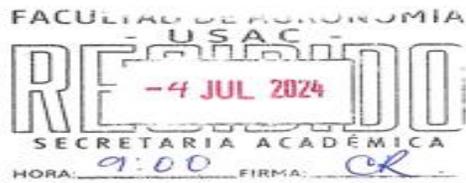
**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Citar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Coordinador del Proceso de Reestructura Académica sector docente y al Dr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador UPDEA, para el día 18 de julio de 2024, a las 11:00 horas.
- b. Notificar al Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II.
- c. Notifíquese en forma inmediata

**7.5. Solicitud de autorización para el cambio para la realización del examen por suficiencia, a la estudiante Sahara Yarith Méndez Anckermann, registro académico 202001355, presentada por la Doctora Mirna Ayala Lemus, Profesora Titular de la Administración y Comercialización**

Guatemala, 04 julio de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Señores Junta Directiva:

A través de la presente reciban un cordial saludo, en referencia al punto NOVENO, inciso 9.11 del Acta 15-2024 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 23 de mayo de 2024, establecen dos fechas para realizar el examen de suficiencia de la estudiante Sahara Yarith Méndez Anckermann, con registro académico 202001355. Por lo que solicito de manera atenta el examen se pueda realizar el día 17 de julio a las 10:00 horas.

Agradeciendo la atención brindada, suscribo.

Atentamente,

  
Doctora Mirna Ayala  
Docente  
Facultad de Agronomía



**Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Autorizar a la Doctora Mirna Ayala Lemus, profesora titular, de la subárea de Administración y Comercialización, el cambio de fecha para la realización de examen de suficiencia del Módulo Empresarial, el día 17 de julio 2024, a las 10:00

horas, a la estudiante Sahara Yarith Méndez Anckermann, registro académico 202001355.

- b) Notificar a la Doctora Mirna Ayala, profesora titular de la subárea de Administración y Comercialización, a la estudiante Sahara Yarith Méndez Anckermann, registro académico 202001355 y al Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización.

#### **7.6. Gestión de correos institucionales**

El Vocal V ante Junta Directiva Yonshual Nehemías Xinico, solicita a los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, que es necesario que exista correos institucionales para los estudiantes y docentes para realizar trámites en plataformas educativas y software con fines de docencia.

#### **Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Instruir al Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del departamento de Informática, para que presente una propuesta para el día 16 de julio de 2024, de correos institucionales para la Facultad de Agronomía y acceso a plataformas educativas y software con fines de docencia.
- b) Notificación inmediata.

#### **OCTAVO: Cierre de la sesión**

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 13:30 horas, la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

#### **“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Doctor

Marvin Roberto Salguero Barahona

**Decano**

Doctora

Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

**Vocal II**

Bachiller en Ciencias y Letras  
Sahara Yarith Méndez Anckermann

**Vocal IV**

Perito en Administración  
Yonshual Nehemías Xinico Ajú

**Vocal V**

Ingeniero Agrónomo  
Edi Noé Quan Barrios  
**Secretario Académico**